

UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS  
COOP  
CLARET



**COOP CLARET**  
UNIDOS EN EL AHORRO PARA EL BIENESTAR DE TODOS



**51**

**ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE DELEGADOS**  
MEMORIA 2021



# VISIÓN

“Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito líder a nivel regional sólidamente conformada con un equipo comprometido, con principios y valores para el desarrollo socioeconómico de sus afiliados”



# MISIÓN

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda soluciones financieras a través de sus Productos y Servicios, innovando y mejorando la calidad de vida del Afiliado, su familia y la comunidad”



# VALORES



AMABILIDAD



SOLIDARIDAD



CONFIABILIDAD



INTEGRIDAD



RESPONSABILIDAD



# CONVOCATORIA

## CONVOCATORIA

La Junta Directiva en atención a lo establecido en el Artículo #24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo # 91 y 94 del Reglamento, acuerda convocar a todos sus Delegados a la celebración de la Cincuenta y un (LI) Asamblea General Ordinaria, la cual se estará realizando el día domingo 27 de marzo del año 2022 a partir de las 9:00 a.m. en Primera Convocatoria y de forma presencial, en el Edificio de la Oficina Principal, Tercera Planta, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida.

De no efectuarse el Quórum requerido, se iniciará una hora después en Segunda Convocatoria con los Delegados que asistan de acuerdo a lo estipulado en el artículo 95 del Reglamento de Ley de Cooperativas de Honduras.

Dado en Tela, Atlántida; a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



**Santos Orbin Paz Bustillo**  
Secretario de Junta Directiva  
Cooperativa San Antonio María Claret Ltda.



# ÍNDICE

01	Convocatoria
03	Agenda
04	Hoja de vida del homenajeado
06	Mensaje de Presidencia de Junta de Vigilancia
07	Informe de Junta de Vigilancia
12	Mensaje de Presidencia de Junta Directiva
13	Informe de Junta Directiva
24	Mensaje de La Administración
26	Informe Financiero de La Administración
31	Informe de Gestión de Riesgo - Año 2021
33	Balance Social 2021
36	Informe de los Auditores Independientes
40	Estado de Situación Financiera
41	Estado de Resultados
42	Estado de Cambios en el Patrimonio
43	Estado de Flujo de Efectivo
44	Ejecución Presupuestaria 2021
45	Presupuesto 2022
46	Plan de Inversión 2022
48	Plan Operativo Anual 2022
52	Informe de Gestión Fondos de Salud y Educación 2021
55	Plan Operativo Anual del Fondo de Salud 2022
56	Plan Operativo Anual del Fondo de Educación 2022







## AGENDA

### LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS “RICARDO MENDOZA FLORES”

1. Comprobación del Quórum.
2. Instalación y Apertura de la LI Asamblea General Ordinaria De Delegados 2021.
3. Invocación a Dios y al Movimiento Cooperativo Hondureño.
4. Minuto de silencio.
5. Lectura y Aprobación de la Agenda.
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Designación de Comisión
  - 7.1 Comisión de Escrutinio.
  - 7.2 Comisión de Acuerdos.
8. Definición del sistema de votación.
9. Informes:
  - a. Junta de Vigilancia
  - b. Junta Directiva
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2021.
11. Discutir y Aprobar el Presupuesto para el año 2022.
12. Discutir y aprobar el Plan Operativo Anual 2022.
13. Presentación del Informe de Gestión de los Fondos de Salud y Educación 2021.
14. Discutir y Aprobar los Planes Operativos de los Fondos de Salud y Educación 2022.
15. Lectura del dictamen de CONSUCOOP sobre la distribución de excedentes.
16. Lectura de Acuerdos por la Comisión designada.
17. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Asamblea.
18. Cierre de Asamblea.





# HOJA DE VIDA DEL HOMENAJEADO **PROF. RICARDO MENDOZA FLORES**



Nació el 2 de Abril del año 1952 en el seno de un hogar humilde de la ciudad Puerto de Tela, departamento de Atlántida, en las instalaciones del antiguo hospital de la compañía Tela Rail Road Company.

Su padre, fue el Señor Francisco Mendoza Cruz (QDDG), oriundo de Aramecina, departamento de Valle, quien durante muchos años trabajó en el área de vigilancia de la empresa Tela Rail Road Company, su madre fue la señora Ernestina Flores (QDDG) oriunda de Tocoa, Colón, ama de casa. Es el mayor de 5 hermanos: Ricardo, Yolanda, Rosa, Donald y Margarita (todos de apellido Mendoza-Flores).

En su infancia no tuvo abundancia de bienes materiales, sin embargo en su hogar nunca faltaron los sanos consejos y valores que sus padres le inculcaron. Sus estudios de primaria, por asuntos familiares los inició en la Escuela San Alejo de la TRRCO, ubicada en la comunidad del Km15 de esta ciudad de Tela, posteriormente su familia se trasladó al Barrio Water Tank y con ello sus estudios continuaron en la escuela Mixta Luis Landa del Barrio Buena Vista, donde con buen suceso completó su educación primaria en el año de 1965.

Las limitaciones económicas le impidieron en aquel momento, de su infancia, continuar con sus estudios de secundaria. Fue así entonces que se vio obligado a trabajar, sus padres en aquel momento le delegaron la administración de una pulpería familiar y a su vez ingresó a la academia de Taquigrafía y Mecanografía de doña Consuelo Garay, que se ubicaba en el centro de la ciudad.

En abril de 1970, acabando de cumplir sus 18 años, fue reclutado para realizar el servicio militar obligatorio, y trasladado al Tercer Batallón de Infantería (Los Tigres) en la ciudad de San Pedro Sula, tiempo durante el cual ejecutó una diversidad de misiones. En la primera de ellas, ya como soldado, se le ordenó trasladarse al departamento de Ocotepeque, específicamente a la zona fronteriza con Guatemala y El Salvador. La segunda misión, en el año de 1971 consistió en el resguardo de la zona Fronteriza con El Salvador, en los puestos de avanzada de La Arada, La Torerona, y Arcada por alrededor de 3 meses. La tercera y última misión de esta etapa la cumpliría durante los siguientes 3 meses en las comunidades de San Marcos y San Francisco de Ocotepeque, hasta finalizar en el departamento de Lempira.

En el año de 1972 lo trasladan a la base naval de Puerto Cortés, donde posteriormente se le daría de baja al cumplir su plaza en el año de 1973.

Ese mismo año de 1973 regresa a su natal Tela, donde consigue trabajo como vendedor en una conocida agencia de electrodomésticos llamada "La Singer" que era propiedad de don Oscar Reyes. En 1976 gracias a una beca otorgada por su jefe, don Oscar Reyes, logra por fin

ingresar al Instituto San Antonio, donde completaría su Plan Básico en 1978. Continuó sus estudios secundarios en el año de 1979 cuando ingresó a la Escuela Normal Mixta de Occidente, ubicada en La Esperanza, Intibucá.

Uno de sus principales logros como estudiante de magisterio, fue haber formado parte del Coro Polifónico de la Escuela Normal de Occidente, el cual era considerado uno de los mejores de Centroamérica en aquella época, su participación en el coro lo llevaría a varias giras artísticas en algunos países centroamericanos tales como Nicaragua, Costa Rica y Panamá, en este último, realizaron una hermosa presentación en las esclusas del famoso canal de Panamá. En su paso por el coro obtuvo primer lugar en 3 eventos nacionales y también primer lugar en 2 eventos centroamericanos realizados en el Teatro Nacional Manuel Bonilla de Tegucigalpa. Luego de 3 años de estudio en la Escuela Normal, se graduó con honores en Diciembre de 1981, con un índice académico de 98%, siendo el más alto de los casi 400 graduandos de aquella promoción.

En el mes de Marzo de 1982, inicia su exitosa carrera como docente de educación primaria. El ferrobús lo llevaría hasta el sector del Ramal del Tigre, específicamente a la aldea Toloa Creek, que en aquel entonces era un reconocido campo bananero, donde se le nombró director de la Escuela República de Costa Rica de dicha comunidad, allí se desempeñó hasta el año de 1985 como director de la escuela.

Posteriormente en Mayo de 1985 es trasladado mediante nombramiento por acuerdo a la comunidad de Planes de Arena Blanca, donde asumiría la dirección de la Escuela Juan Lindo por un período de 11 años.

En el año 1996 es trasladado a la comunidad de El Guano como Director de la Escuela Pablo Zelaya Sierra donde fungió en dicho cargo por alrededor de 8 años. Su labor como educador la continuaría en el año 2004 en la Colonia La Grant de esta ciudad de Tela, haciendo licencia como subdirector de la escuela Pompilio Benjamín Munguía por alrededor de 4 años, tiempo durante el cual también fue director de la Escuela Nocturna Arturo Álvarez Calderón.

En el año 2008 es trasladado nuevamente a la Escuela Pablo Zelaya Sierra de la comunidad de El Guano, donde se le notificó por escrito a través del escalafón e IMPREMA, el cese de sus funciones como docente, y se le agradecía su servicio prestado a la educación, a la niñez y a la juventud de la Patria, poniendo fin de esta manera a su carrera docente en el año 2008.

Durante su amplia carrera docente asistió a muchos seminarios en los que se destacan los siguientes:

- Seminario de Capacitación Docente
- Currículo Nacional Básico
- Leyes Educativas
- Estatuto del Docente
- Primeros Auxilios
- Equidad de Género
- Medio Ambiente
- Educación Musical
- Normas Parlamentarias
- SIDA
- Capacitación POA

A lo largo de su carrera ostentó diferentes cargos entre los que se destacan:

- Presidente del Consejo de Directores por varios años
- Presidente de la Liga de Fútbol LIFIRTE
- Presidente de CAD por varios años
- Tesorero del Consejo de Directores
- Vocal Primero de la directiva de consejo de directores a nivel departamental.
- Vicepresidente PRICMAH
- Tesorero del PRICMAH
- Coordinador de Seminarios y Capacitaciones del Distrito Escolar N° 6

Entre las condecoraciones y reconocimientos recibidos a lo largo de su carrera profesional se destacan las siguientes:

- Padrino de la promoción escolar 1986, 1987 - Escuela República de Costa Rica, Toloa Creek
- Padrino de la promoción escolar 1991 - Escuela Juan Lindo, Planes de Arena Blanca
- Mejor director del año 1990, 1991, 1992 - Supervisión Auxiliar Distrito Número 6
- Padrino de la promoción escolar 2,005 y 2,006 - Escuela Pablo Zelaya Sierra, El Guano
- Padrino de la Promoción escolar 2,007 y 2,008 - Escuela Pompilio Benjamín Munguía, La Grant
- Maestro PRICMAH a nivel nacional en el año 2006, celebrado en la Ensenada Resort con la concurrencia de alrededor de 800 maestros de todo el país.
- 2019 - Reconocimiento Especial por ex alumnos del Centro Básico Juan Lindo de la comunidad de Planes de Arena Blanca por su destacada labor docente en dicha institución
- Nombrado socio de oro por parte de la Cooperativa San Antonio María Claret al cumplir 65 años.

Desde el año 2018 hasta la fecha ha sido electo delegado Propietario por la asamblea de la Cooperativa San Antonio María Claret.





## MENSAJE DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



*“Hemos sido veedores importantes en la reactivación económica de nuestros afiliados con productos, servicios y estrategias adaptadas a sus necesidades,”*

Es muy agradable dirigirme a ustedes en representación de la Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa en el marco de la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados, “Ricardo Mendoza Flores” para expresarles que a pesar de la adversidad que vivimos estos últimos años, a raíz de la crisis de salud y el clima, esta Junta a la que me honro en presidir agradece a Dios por darnos la sabiduría para realizar la misión de fiscalizar las operaciones administrativas y de dirección de nuestra Cooperativa San Antonio María Claret Ltda.

En medio de toda esta situación que vive nuestro país, hemos sido veedores importantes en la reactivación económica de nuestros afiliados con productos, servicios y estrategias adaptadas a sus necesidades, que se pueden visualizar claramente en la generación de bienestar y oportunidad, a través del fortalecimiento, productivo de iniciativas individuales y asociativas, que permitan a nuestros afiliados mitigar las dificultades generadas por el desempleo y el alto costo de la vida

Esta Junta de Vigilancia realizó trabajos de fiscalización a la dirección y administración de la Cooperativa San Antonio María Claret Ltda. Hemos iniciado un trabajo en equipo, en un ambiente de sana gobernabilidad, confianza, cumplimiento legal, asesoría mutua, transparencia, respeto y tolerancia.

¡Muchas gracias y que Dios nos bendiga siempre!!!

**Adilia Albertina Murillo García**  
Presidente (a) Junta Vigilancia



# INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA



**Adilia Albertina  
Murillo García**  
Presidencia



**Teresita de Jesús  
Acosta Briceño**  
Secretaría



**Elver Geovany  
Portillo López**  
Vocalía



**Sonia Jazmín  
López Discua**  
Suplencia

Delegados y Delegadas Asambleístas.

En primer lugar, agradecemos al Divino Creador del universo por permitirnos estar aquí, sirviendo a nuestra Cooperativa con mucho éxito, seguimos cumpliendo nuestras tareas de vigilancia y revisión contempladas en la ley de cooperativas y su reglamento, en nuestro estatuto, políticas y reglamentos internos. Ampliamos nuestras responsabilidades con revisiones y visitas a las filiales de nuestra Cooperativa. Seguimos fortaleciendo el Departamento de Auditoría Interna primeramente con su personal; desarrollando sus capacidades, mejorando sus herramientas de trabajo y poniendo en práctica una nueva forma de ejercer el trabajo de auditoría y generar informes, desde una perspectiva preventiva, de asesoría y dando un mejor seguimiento a los hallazgos previamente categorizados. Aunque a menor velocidad por las circunstancias climáticas y sanitarias, nuestra Cooperativa sigue creciendo, lo cual, nos compromete a hacer nuestro mejor esfuerzo. Los retos son mayores, pero estamos listos para enfrentarlos trabajando en equipo por el bien de nuestra querida Cooperativa.

Muchas gracias, Dios les bendiga.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Presidencia	:	Adilia Albertina Murillo García
Secretaría	:	Teresita de Jesús Acosta Briceño
Vocalía	:	Elver Geovany Portillo López
Suplencia	:	Sonia Jazmín López Discua

### Estructura del Informe

- a) Dictamen de:
  - I. Gobernabilidad
  - II. Situación Económica y Financiera
  - III. Control Interno
  - IV. Balance Social
- b) Resumen de Actividades
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Agradecimiento

### A. DICTAMEN DE:

#### I. Gobernabilidad:

Se han acatado la Ley y su Reglamento de Cooperativas de Honduras, Normativas prudenciales en especial la Normativa de Gobierno Cooperativo, también hemos sido asesores para la Dirección y la Administración de la Cooperativa en el giro normal de las operaciones, lo cual podemos concluir que se ha tenido durante este periodo una buena relación entre los cuerpos Directivos.

#### II. Situación Económica y Financiera

Esta Junta de Vigilancia en cumplimiento al art. No. 33 inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, Dictamina los Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio María Claret Ltda. COOPCLARET y comprobamos que están basados en los principios contables generalmente aceptados por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, en el marco regulador y normativas y manteniendo los controles internos adecuados para la presentación de los mismos. – Por lo tanto, consideramos que los Estados Financieros de nuestra Cooperativa en el año 2021, están libres de errores significativos y que estos presentan razonablemente la situación de nuestra Cooperativa.

#### III. Control Interno

Esta Junta de Vigilancia en conjunto con la Unidad de Auditoria Interna hemos trabajado de la mano para dar cumplimiento a nuestros planes de trabajo, en virtud de ello evaluamos el control interno el cual realizamos algunas observaciones durante nuestra gestión, se ha venido haciendo recomendaciones de carácter constructivo para la actualización de los reglamentos y manuales internos. Para el próximo periodo se tiene incluido en el Plan Estratégico Institucional la actualización y creación de estos Estamentos institucionales. Podemos concluir que se ha tenido mejora en todos los procesos.

#### IV. Balance Social

El Balance Social de la Cooperativa es la radiografía de cómo estamos, pensando en los afiliados y afiliadas para brindarles agilidad, comodidad y seguridad en la utilización de productos y servicios basados en la confianza mutua. Los resultados positivos evidencian la confianza que día a día depositan los afiliados y afiliadas, pero también hay mucho por hacer, ya que



esos indicadores que no se ha logrado el puntaje requerido, debemos mejorarlos y establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad a la planificación, profundizar en el rol social integrándonos con otros actores de interés en la búsqueda del bien común.

## B. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERIODO

Damos a conocer a ustedes nuestras actividades ejecutadas enmarcadas en la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, Normativa de gobierno Cooperativo, Estatuto y reglamentos Internos de nuestra Institución. En algunas actividades contamos con el acompañamiento de la Unidad de Auditoría Interna.

### Seguimiento a:

1. Acuerdos de XLIX Asamblea General Ordinaria de Delegados "COOPCLARET A LA VANGUARDIA DE SUS AFILIADOS".
2. Hallazgos de Informe de Auditoría Interna.
3. Hallazgos de Informe de Auditoría Externa.

### Revisiones a:

1. Revisión, análisis, y discusión de Estados Financieros de la Cooperativa San Antonio María Claret mensualmente
2. Revisión y aprobación de Plan Operativo Anual la Unidad de Auditoría Interna
3. Revisión y envío de Términos de Referencia a las distintas firmas auditoras externas

inscritas en CONSUCOOP, para que practiquen auditoría externa del año fiscal 2021 de la Cooperativa San Antonio María Claret

4. Revisión Trimestral y envío de los avances de Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna al ente regulador CONSUCOOP.
5. Revisión, análisis y evaluación Trimestral del Plan Operativo Anual de la Junta de Vigilancia

### Recomendaciones realizadas a Junta Directiva:

1. La contratación de firma auditora PKF y Asociados para que practique Auditoría Externa del año fiscal 2021.
2. Contratación del Ing. Allan Fernando Barahona Salcedo para el puesto de oficial de Auditoría Interna.
3. Cumplimiento de Hallazgos en los Informes de Auditoría Externa, y Auditoría Interna.
4. Aprobar la actualización del Manual de Procedimientos y de la Política de Auditoría Interna, considerando los lineamientos establecidos en el acuerdo No. 003/20-10-2016 Normas Mínimas para el funcionamiento de la Auditoría Interna.
5. Actualización de Estatutos y Reglamentos de la institución.

### Esta Junta de Vigilancia realizó:

1. Visitas de supervisión a la oficina Principal, Plaza Tela, y a las Filiales de Arizona,

Toyos, Mezapa y la 36 Guaymas donde se realizó arqueo de caja chica, revisión de boletines Informativos, libro de quejas y sugerencias y se mantuvo platica de mejora continua con cada uno de los gerentes, Colaboradores y afiliados que en ese momento estaban haciendo transacciones en la Cooperativa.

## 2. Supervisión de activos eventuales

### Participaciones:

1. En los diferentes sorteos dirigidos a nuestros afiliados.
2. Reuniones conjuntas.
3. Asambleas Informativas.
4. Participación con voz, pero sin voto en reuniones de Junta Directiva,
5. Conjunta, cuerpos Integrados (Socialización de informes de la UAI)
6. Reuniones de zonal, Participamos en la asamblea de Banco de los trabajadores, Redes, Facach

### C. CONCLUSION

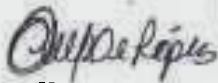
Contamos con la logística necesaria para la ejecución de las actividades establecidas en nuestro Cronograma, para el cumplimiento desempeño y desarrollo de las mismas. Concluimos que durante el periodo 2021 hemos cumplido el 96% de promedio alcanzado en el marco que establece la ley de Cooperativas Manuales, Reglamentos y Normativas emitidas por el ente regulador CONSUCOOP.

### D RECOMENDACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

1. Continuar con la subsanación de los hallazgos encontrados por la Unidad de Auditoria Interna y Externa.
2. Realizar campañas de promoción para aperturas de cuentas, de los productos y servicios que ofrece la cooperativa en cada una de las oficinas, para incrementar la membrecía y la cartera crediticia.
3. Monitoreo permanente de las Normativas Vigentes Aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, establecidas por el Ente Supervisor (CONSUCOOP).
4. Continuar capacitando a los afiliados en temas que conlleven al pleno conocimiento del cooperativismo básico, Educación Financiera, Lavado de Activos entre otros.
5. Promover la venta de Activos Eventuales con el objetivo de darle salida al inventario final para el periodo 2022
6. Continuar mejorando los Indicadores Financieros de la Cooperativa, ya que algunos no alcanzamos de manera global el indicador, como ser el Patrimonio Institucional y Patrimonio Comprometido.

## E. AGRADECIMIENTO

Esta Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento en primer lugar a Dios por la sabiduría para desempeñar nuestra labor de una manera responsable y a todos los delegados y delegadas, por haber depositado su confianza al elegirnos como miembros de esta junta, para llevar a cabo las funciones enmarcadas en la Ley de Cooperativa de Honduras.



**Adilia Albertina Murillo García**  
Presidente (a)



**Teresita de Jesús Acosta Briceño**  
Secretario (a)





## MENSAJE DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA



*“Los resultados que hoy se presentan, demuestran que somos una empresa que cuenta con una calidad financiera optima”*

HONORABLES DELEGADOS (AS):

Es motivo de profundo agrado dirigirme a ustedes en representación de la honorable Junta Directiva de nuestra Cooperativa y extenderles un saludo cordial y solidario en el marco de esta LI Asamblea General Ordinaria De Delegados, misma que con merecidos méritos ha sido designada con el nombre del profesor de generaciones “**RICARDO MENDOZA FLORES**”, en hora buena.

Deseo comenzar este mensaje agradeciendo en primer lugar a Dios y a todos los Delegados y Delegadas que confiaron en mi persona y me dieron la oportunidad de liderar los destinos de esta Empresa, una institución noble, que busca de forma permanente crear oportunidades y espacios de desarrollo para toda su membresía.

Los resultados que hoy se presentan, demuestran que somos una empresa que cuenta con una calidad financiera optima, un nivel de crecimiento acelerado y una imagen empresarial que brinda confianza a nuestros afiliados y público en general; todos estos atributos se conjugan de forma oportuna y nos permiten estar acorde a los tiempos.

Es importante señalar también, que hemos concluido nuestro Plan Estratégico Institucional y que con el, nos estamos enfocando a mediano plazo en la digitalización de nuestros negocios, con la finalidad de poder brindar a través de una plataforma tecnológica robusta más cobertura de servicio, de igual forma expresar que nos sentimos muy contentos porque para este año se tiene previsto que nuestra oficina filial de Mezapa, opere en su propio edificio.

Agradezco infinitamente el apoyo de todos, de la Junta Directiva, De Vigilancia, Colaboradores, Delegados y Delegadas, de igual forma de las cooperativas hermanas que confían en nuestra institución, del Banco Hondureño Para La Producción y Vivienda (**BANHPROVI**), de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (**FACACH**), del **CONSUCOOP**, **CONVIENDA** y de otros aliados estratégicos que hacen posible cumplir con nuestra misión.

*A todos gracias, Que Dios los bendiga.*

  
**Juan Marcos Contreras Torres**  
Presidente Junta Directiva



# INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

## INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada “COOPCLARET”, en el marco de la celebración de nuestra LI Asamblea General Ordinaria de Delegados denominada “**RICARDO MENDOZA FLORES**”, informa, que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su Reglamento y nuestro Estatuto, se dirige a ustedes, con la finalidad de dar a conocer los principales resultados obtenidos durante el periodo de gestión, correspondiente al año 2021.

## I. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Presidente : Juan Marcos Contreras Torres

Vice Presidente : Carlos Armando Rivera Rivera

Secretario : Santos Orbin Paz Bustillo

Vocal I : José Angel Hernández Díaz

Vocal II : Gabriela Alejandra Jiménez Amaya

Suplente : Juan Carlos Benítez López



**Juan Marcos  
Contreras Torres**  
Presidente



**Carlos Armando  
Rivera Rivera**  
Vicepresidente



**Santos Orbin  
Paz Bustillo**  
Secretario



**José Ángel  
Hernández Díaz**  
Vocal I



**Gabriela Alejandra  
Jiménez Amaya**  
Vocal II



**Juan Carlos  
Benítez López**  
Suplente

## II. GOVERNABILIDAD

### Principales resoluciones tomadas por la Junta Directiva durante su gestión:

1. Dar cumplimiento a las resoluciones emanadas de la 49 Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el día sábado 24 de abril del año 2021, lo referente a dar por recibidos: Informes presentados por la Junta de Vigilancia y Junta Directiva; Estados Financieros 2020; Aprobar el Presupuesto y Plan Operativo Anual 2021; Dar por recibido el Informe de Gestión de los fondos de Salud y Educación correspondiente al año 2020 y aprobar los presupuestos para el año 2021; Distribuir el 100% de los excedentes del ejercicio entre los fondos de Salud y Educación en un 50% cada uno; Referente a la elección de los tres miembros propietarios y un suplente de la Junta directiva, nombrandose a los señores Juan Marcos Contreras Torres como Presidente, Santos Orbin Paz Bustillo como Secretario, Gabriela Alejandra Jimenez Amaya como Vocal II y Juan Carlos Benitez Lopez como Suplente; Con relación a la Junta de Vigilancia se nombro a las

señoras Adilia Albertina Murillo Garcia como Presidenta, Teresita de Jesus Acosta Briceño como Secretaria y Sonia Jazmin Lopez Discua como Suplente.

2. Dar cumplimiento a la resolución emanada de la 50 Asamblea General Extraordinaria de Delegados; celebrada el día domingo 12 de diciembre del año 2021, la cual tuvo como finalidad la presentación de la propuesta de reforma del Estatuto, para su análisis, discusión y aprobación, el cual a la fecha se encuentra aprobado por el **CONSUCOOP**, mediante **CERTIFICACIÓN** de fecha 10 de enero del año 2022.

3. Nombrar los representantes a los diferentes comités auxiliares y de gestión, en base a lo estipulado en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y demás normas complementarias emitidas por el Ente Supervisor y la Cooperativa, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos propuestos:

COMITÉ	OBJETIVO
EDUCACION	Fortalecer capacidades en los afiliados y administrar el Programa de Certificación de los Delegados y el de Becas.
GENERO	Promover la sensibilización de genero e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres de la Cooperativa.
JUVENTUD	Promover el liderazgo y la participación de los jóvenes, en su condición de relevos generacionales al interior de nuestra Cooperativa.
CREDITO	Dar cumplimiento al Reglamento de Crédito a través de los distintos niveles de resolución, a fin de ser expeditos en la entrega del servicio.
CUMPLIMIENTO	Dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, Ofac y demás normativas complementarias.
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	Dar cumplimiento en lo referente a la administración de la estructura organizacional, talento humano, normas y procesos.
RIESGO	Establecer políticas, procesos y mecanismos de mitigación de riesgo, en la gestión de negocios, administrativa y de gobierno de la Cooperativa.
COMPRAS	Creado con la finalidad de contribuir en la gestión administrativa a través de un proceso de compras, contrataciones y pago mas expedito.
INVERSIONES	Enfocado en gestionar la cartera de inversiones con el menor riesgo posible, la mayor seguridad de retorno y el mejor rendimiento financiero.



4. Se celebraron durante el periodo comprendido del 26 de abril al 31 de diciembre del 2021, **28** reuniones de trabajo; generando **212** acuerdos, relacionados con materia de gobernabilidad, negocios, gestión financiera y operativa, talento humano, capacitación, control interno, alivio financiero y proyección social.

5. Se celebraron por sectores dos eventos institucionales para la entrega de los diplomas de Certificación I.F.C. de Delegados, desarrollados el sábado 29 de Mayo 2021, en la oficina Oficina Principal, en Tela, con la participación de Directivos Certificados y Delegados electos de (Tela Nuevo, Tela Viejo y Arizona) y Sábado 5 de Junio 2021, en la Comunidad de Toyos, con la participación de todos los Delegados electos de (Toyos, Mezapa y La 36).

6. Desarrollamos a nivel de los órganos de gobierno el segundo Taller de Evaluación Financiera y de Gobernabilidad, con la finalidad de conocer, evaluar y resolver referente a la planificación de gobierno, estratégica, operacional, financiera y administrativa, estratégica y de gobierno.

7. Se contrato por recomendación de la Junta de Vigilancia, para que realizara la auditoría externa a los estados financieros de la Cooperativa correspondiente al ejercicio del año 2021, a la firma auditora **PKF& Tovar López**, en base a la Normativa Para La Contratación y Registro de Auditores Externos – Acuerdo 02/15-12-2016; la cual se encuentra inscrita y calificada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (**CONSUCOOP**).

8. Se convoco en atención a lo establecido en el Artículo #24-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo #94 del Reglamento, a todos los Delegados, a la celebración de la Cincuenta (**50**) Asamblea General con carácter Extraordinaria, con la finalidad de presentar el Proyecto de Reforma del Estatuto, en cumplimiento al Acuerdo **N. J.D. 002-05-08-2021** emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (**CONSUCOOP**) y publicado en el Diario

Oficial La Gaceta, mediante numero 35696 el 23 de agosto del 2021, misma que fue realizada el día domingo 12 de diciembre del año 2021, bajo modalidad presencial, con muy buen suceso, en las instalaciones del Edificio de la Oficina Principal, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida; Ejecutandose previamente a través del Comité de Desarrollo Organizacional el programa de socialización del Proyecto de Reforma del Estatuto con los Delegados de cada oficina.

9. Notificamos al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (**CONSUCOOP**), la realización de la Cincuenta (**50**) Asamblea General con carácter Extraordinaria, a realizarse el día domingo 12 de diciembre del 2021, a partir de las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Oficina Principal, municipio de Tela, departamento de Atlántida, bajo **modalidad presencial**; En cumplimiento al Acuerdo N. J.D. 002-05-08-2021, publicado en el Diario La Gaceta, mediante numero 35696 del 23 de agosto del 2021 y referente al proyecto de reforma de el Estatuto.

10. Se acordó mediante **Acta N. 1591, Punto N. 17 Acuerdos y Resoluciones, Acuerdo N. 11**, de fecha 29 de diciembre 2021, celebrar de forma presencial las Asambleas Informativas De Base, para elegir los delegados correspondientes al año 2022.

11. Se acordó mediante **Acta N. 1591, Punto N. 17 Acuerdos y Resoluciones, Acuerdo N. 12** de fecha 29 de diciembre 2021 y en base a lo establecido en el Artículo #24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo # 91 y 94 del Reglamento, convocar a todos sus Delegados a la celebración de la Cincuenta y un (LI) Asamblea General Ordinaria, la cual se estará realizando el día domingo 27 de marzo del año 2022 a partir de las 9:00 a.m. en Primera Convocatoria y de forma presencial, en las instalaciones de la Oficina Principal, Municipio de Tela, Atlántida.

12. Se acordó designar la Cincuenta y un (LI) Asamblea General Ordinaria De Delegados, con el

nombre del afiliado “Ricardo Mendoza Flores”, la cual se estará realizando el día domingo 27 de marzo del año 2022 a partir de las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Oficina Principal, Municipio de Tela, Atlántida.

13. Se participo durante el año a través de distintas plataformas virtuales de videoconferencias, en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de las empresas relacionadas Equidad compañía de seguros, Redes, Banco de los Trabajadores y FACACH; también se participo en las asambleas regionales de la Zona 1 y 7.

14. Se acordó incrementar la participación accionaria de la Cooperativa en el Banco De Los Trabajadores, por el 50% del valor que correspondía capitalizar, equivalente a Un millón quinientos mil lempiras (L.1,500,000.00).

15. Se participo a nivel de órganos de gobierno y equipo gerencial en la creación del nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022-2024, realizado con el acompañamiento de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH), utilizando para ello la metodología de la Confederación Alemana de Cooperativas (D.G.R.V.).

### III.- NORMATIVAS Y PROCESOS:

1. Como parte del proceso y considerando el incremento en las cuantías de los prestamos que se venia generando con los fondos de redescuentos y créditos productivos, se solicito a la compañía de seguros EQUIDAD, el aumento a la suma asegurada y aceptada mediante Póliza de Prestamos CV-P-1017-0; con cobertura hasta por un máximo de Cinco millones de lempiras (L 5,000,000.00) por prestatario.

2. Se socializaron con órganos de gobierno, funcionarios y delegados, las distintas resoluciones emitidas durante el año 2021 por el ente regulador CONSUCOOP y relacionadas con la reforma del Reglamento de la Ley y modificaciones a los nuevos parámetros de los indicadores de riesgos.

3. Se actualizaron y crearon durante el año políticas internas con la finalidad de eliminar vacíos normativos, operativos y de control interno para la funcionalidad y sostenibilidad del negocio, entre ellos los reglamentos de: Compras, Contrataciones y Pagos, Reglamento de Autoridad Financiera, Manual de Funcionalidad De Comité Auxiliares, Proyecto de Reforma del Estatuto, Reforma Política de Credito FEC, por mandato del Ente, Reglamento de Funcionalidad Del Comité de Riesgos, Manual de Administracion Integral de Riesgos, Reglamento de Funcionalidad Del Comité De Inversiones, Política de Inversiones y la actualizacion del Manual de Organización y Funciones.

4. Se aprobó la creación del producto de crédito “Préstamo De Apoyo Al Sector Transporte”, orientado a brindar alivio financiero a nuestros afiliados del sector transporte publico terrestre de personas o carga, que fueron afectados por la Pandemia Covid-19; a través de refinanciamientos o readecuaciones, con fondos FIRSA- BANHPROVI, a una tasa de interés del 7.25%.

5. Se aprobó reforma a la política de crédito “Reglamento de Crédito Para Financiamiento Y Fondo de Estabilización Cooperativa FEC”; con un aumento en el techo del crédito de hasta Seis cientos mil lempiras (L 600,000.00), plazo hasta 15 años y tasa de interés del 12%, con la finalidad de permitir el acceso a recursos para vivienda social de aquellas personas que no califiquen de forma directa al beneficio del redescuento de BANHPROVI.

### IV. CUMPLIMIENTO Y ATENCIÓN AL USUARIO FINANCIERO.

1. Se aprobó el programa anual de trabajo de la Unidad de Cumplimiento y de Atención Al Usuario Cooperativista, de igual forma se remitió al CONSUCOOP el informe anual de gestión de la Unidad de Atención Al Usuario Cooperativista.

2. Se adoptaron y ejecutaron prácticas orientadas a efectuar una gestión integral del riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento Al Terrorismo y se ejecutó el

programa de capacitación anual, enfocado a cuerpos directivos, colaboradores y afiliados, este último a través de material impreso.

3. Se participó por parte del Comité de Cumplimiento, en las distintas actividades relacionadas con la aplicación y prevención del Lavado de Activos, como ser: conocer los informes trimestrales de la Unidad, propuestas de nuevos procesos, informes de reporte de operaciones sospechosas (ROS) y capacitaciones; Así mismo se atendieron durante el año los requerimientos de información solicitados por la Unidad de Información Financiera y la Comisión nacional de Bancos y Seguros.

4. Se atendieron durante el año, las solicitudes y requerimientos presentados por los afiliados, en el marco de la normativa “Normas Para el Fortalecimiento de la Transparencia, Promoción de la Cultura Financiera y Atención de las Reclamaciones o Consultas que Presenten los Cooperativistas ante las Cooperativas”.

5. Se aplicó durante el año, en base a la política de Administración de Cuentas Inactivas, la depuración de las carteras de ahorro y aportaciones con estatus de inactivas y en abandono.

6. Se acordó incluir en el plan de inversión del año 2022, la adquisición de una herramienta de evaluación de riesgo de Lavado de Activos, para uso de la Unidad de Cumplimiento.

7. Se acordó normar el proceso mínimo de antigüedad en seis (6) meses, para cancelar la cuenta de aportaciones; Lo anterior considerando que para control de la Unidad de Información Financiera los reportes semestrales deben reflejar el ingreso y salida del cliente, en base al Manual de Reporte de Datos del Sistema Capturador.

8. Se acordó pedir constancia de registro a los afiliados que se encuentren en las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD), la cual es otorgada

por La Unidad de Registro, Monitoreo y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT).

## V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. La Junta Directiva resolvió según **Acta # 1570, Acuerdos 6 y 7**, del 12 de junio del 2021, aprobar en ambos casos, con vigencia a partir del primero de Julio 2021, la nueva estructura de tasas activas con disminución de dos puntos y ampliación del plazo en dos años, ambos beneficios aplicables para productos de crédito con fondos propios; Así mismo resolvió aprobar la nueva estructura de tasas pasivas y rangos, para los productos de ahorro de Aportaciones, Retirable y Uniahorros.

2. Se aprobaron entre los meses de mayo a diciembre por parte de la Junta Directiva setenta (70) solicitudes de préstamos por valor de Ciento dos millones ochocientos sesenta y un mil novecientos treinta y cuatro lempiras con 0.627100 (**102,861,934.62**), equivalente a una rotación del **54.5%**, con respecto a los saldos de cierre de la cartera de crédito neta del año 2020.

3. Se efectuó durante el año una vez evacuadas las subastas públicas, la venta directa de once (11) activos eventuales que figuraban en poder de la Cooperativa, por valor de Cinco millones doscientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres lempiras con 0.33/100 (**L5,214,453.33**), con una ganancia de capital entre los valores de cierre y de venta de Doscientos cincuenta mil novecientos treinta y seis lempiras con 0.95/100 (**L 250,936.95**).

4. Se renovaron con la Compañía de Seguros Equidad S.A., las pólizas de seguros de Ahorro y Préstamo, colectiva de Seguro de Vida, Vida Ahorro “Pinos de Oro”, Seguro Médico, Siniestros y la de Fianza de Dinero y Valores.

5. Se autorizó a la administración efectuar mediante Subasta Pública la venta del vehículo Mazda BT50,



Doble Cabina, Diésel, Color Gris Plata, 4x4, Cilindraje 2500, Año 2015, propiedad de la Cooperativa, con un precio inicial de referencia según avalúo realizado por la empresa **Gibson** de Doscientos treinta y cinco mil lempiras (**L 235,000.00**), lográndose al final efectuar la adjudicación por un valor de Doscientos cuarenta mil cien lempiras (**L 240,100.00**).

6. Se seleccionó la firma civil ConstruTecnik, domiciliada en Tegucigalpa y representada por la Arquitecto Paola Cerritos, para que diseñara los planos arquitectónicos del edificio donde funcionara la Filial de Mezapa; la cual tenía como alcance presentar el anteproyecto del edificio, juego de planos, especificaciones técnicas y presupuesto de referencia.

7. Se ejecutó el proceso de convocatoria de Licitación Publica número **0110122021**, se procedió en invitar a concursar empresas del país, interesadas en la construcción del Edificio de La Filial De Mezapa para que presentaran ofertas, teniendo como fecha límite el día lunes 31 de enero a las 3:00 p.m. de la tarde, se procedió a notificarse a los interesados, mediante dos avisos pagados en el diario La Prensa, con intervalo de siete días entre cada uno de los avisos.

8. Se procedió a ejecutar por parte de la Junta Directiva, el proceso de adjudicación del proyecto de construcción del Edificio de la Filial de Mezapa, presentando oferta final diez (10) de las trece (13) que retiraron el sobre, estas empresas fueron: 1.- Concretos y Agregados de Sula, 2.- Inversiones AM, 3.- Soluciones Totales En Ingeniería, 4.- Ingeniería y Constructora Alvarado, 5.- Servicios de Construcción Meraz, 6.- Constructora Bautista Y Asociados, 7.- Inversiones y Servicios López Cenizales, 8.- Constructora Palacios, 9.- Estructuras Metálicas y Construcciones Alcerro y 10.- Geo Construcciones.

9. Se adjudico a la Firma Constructora **Geo Construcciones**, con domicilio en la Colonia Tepeyac, Tegucigalpa, MDC; la construcción del edificio de la Filial de Mezapa, por un valor de Diez millones

ochocientos un mil setecientos sesenta y uno con 0.47/100 (**L10,801,761.47**), obra que deberá ser ejecutada en cinco (5) meses calendario a partir de marzo del año en curso.

10. Se designó a la empresa ConstruTecnik, como la Firma Supervisora del Proyecto de Construcción del Edificio Filial Mezapa, con un costo de Un millón cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y dos lempiras con 69/100 (**L1,041,642.69**), por un tiempo determinado de cinco meses y un pago mensual de Doscientos ocho mil trescientos veintiocho lempiras con 0.54/100 (**L 208,328.54**).

11. Con respecto a la gestión del recurso humano, se aprobó la nueva estructura organizacional (Organigrama) de la Cooperativa, en la cual se integraron los nuevos comités técnicos de Compras e Inversiones; Así mismo se incorporaron las unidades de Redescuento y Riesgos y fue actualizada las categorías por puesto.

12. Se institucionalizo por parte de la Cooperativa, otorgarle al colaborador un reconocimiento en base a sus años de servicio.

## VI. LINEAS DE CRÉDITO - CONVENIOS Y CONTRATOS

1. Se mantiene vigente con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras **FACACH**, la Linea de Crédito de Ocho millones de lempiras (**L. 8,000,000.00**) del fondo (**COHDESSE**); la cual fue amortizada durante el año en Tres millones de lempiras (**L 3,000,000.00**).

2. Se mantienen vigente con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda "**BANHPROVI**", la cartera de redescuentos de Vivienda Social, así mismo la Línea de Crédito Productiva Fondos FIBCH, por valor de Quince millones de lempiras. (**L15,000,000.00**),



orientada a financiar al sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa (**MIPYME**), en actividades de comercio, servicios, industria y agropecuarias, también la Línea de Crédito de Redescuento **Agrocrédito 8.7%**, por valor de Nueve millones de lempiras (**L 9,000,000.00**), con el objetivo de financiar al sector agropecuario de nuestra zona de influencia; Durante el año la deuda consolidada por redescuentos de **BANHPROVI** se incrementó de Treinta y nueve millones noventa y siete mil quinientos catorce lempiras con 0.17/100 (**L 39,097,514.17**) a Cuarenta y cinco millones trescientos veintiséis mil trescientos veintiún lempiras con 0.04/100 (**L 45,326,321.04**).

3. Durante el año también se canceló la Línea de Crédito que la Cooperativa mantenía vigente con **FACACH** con saldo de Nueve millones doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y tres lempiras con 0.50/100 (**L 9,289,993.50**), así mismo la Línea de Crédito con Banco de los Trabajadores por valor de Un millón doscientos sesenta y tres mil doscientos dieciocho lempiras con 0.06/100 (**L 1,263,218.06**).

4. Se mantienen vigentes los convenios FACACH - CORELSA, relacionado con el pago y envió de remesas Western Unión, con la Fundación para el Desarrollo Rural (FUNDER) con la finalidad de financiar las actividades productivas del Cacao y su cadena de valor, con la Presidencia de la República, el convenio "Programa de Crédito Solidario" y el Bufete Flores relacionado con la parte legal.

## VII. MERCADEO Y CAMPAÑAS PROMOCIONALES

1. Se conoció y aprobó la propuesta de promoción navideña 2021, presentada por la Unidad de Mercadeo y denominada "**CON COOPCLARET PARTICIPO AHORRANDO Y GANANDO EN ESTA BLANCA NAVIDAD**", consistente en el premio de diez lavadoras y diez estufas, con una duración válida del cuatro de septiembre al veintinueve de diciembre del 2021; Así mismo se aprobó la promoción de la cuenta de menor "**AHORRANDO, CRECIENDO Y**

**GANANDO CON COOPCLARET**" realizada en el mes de octubre 2021 donde se sortearon ocho (**8**) **Tablet Alcatel 3T10**, entre los ahorrantes menores de todas las oficinas.

2. Se conoció y aprobó propuesta presentada por la Unidad de Mercadeo, consistente en la compra a la Empresa Arte y Texto Digital de dos vallas publicitarias de carretera de una cara, las cuales fueron instaladas en la C.A. 13 a la altura del desvío de la Comunidad de Mezapa y entrada al municipio de Tela Sector Oeste.

3. La Junta conoció y aprobó otros proyectos presentados por la Unidad de Mercadeo, referente al Video Institucional Navideño, Fotos de Portada 2022, Compra de Organizadores, Agendas y Artículos Promocionales.

4. Se realizaron en todos los puntos de servicios, eventos promocionales y de celebración relacionados con el día de la Mujer, día del Padre, día de la Madre y día del Niño, con sorteos y entrega de premios por depósito en la cuenta de aportaciones y ahorro de menores.

5. Gestionando siempre el cambio de marca, se coordinó todo el proceso de cambio de rotulación del vehículo Panelito con la nueva marca y promoción de nuevos productos de crédito emblemáticos como ser Agrocrédito 8.7% y Vivienda Social, así mismo se cambió rotulación y repararon las Casetas de espera en Mezapa.

6. Se realizaron durante el año campañas de promoción y afiliación móviles en Tela, en la Comunidad de Mezapita - Arizona, Pajuiles y la Comunidad de Mezapa y sus alrededores y también La 36 Guaymas en El Negrito, Yoro.

7. Celebramos el día del niño en cada una de las oficinas, promoviendo la cuenta de menor y haciendo entrega de Bolsas Sorpresas (alcancía + regalo), beneficiando a ciento setenta niños y logrando la apertura de 37 cuentas de Ahorrante Menor.

8. En el marco de la celebración de la navidad, se realizó entrega de obsequios a cien afiliados **Categoría A**, seleccionados sobre la base de distintos atributos por participación en cartera de depósitos a plazo fijo, aportaciones y préstamos, a nivel de todas las oficinas.

9. Se otorgó patrocinio a **FACACH**, por valor de Quince mil lempiras (**L.15,000.00**), para el evento de capacitación que llevaron a cabo denominado “Encuentro Nacional Tripartito 2021”, el cual se desarrolló en las fechas 15 y 16 de octubre de este año, a través de la Plataforma de video conferencias Zoom

### VIII. COMITE DE EDUCACION

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo No. 8-A y del quinto principio del Reglamento de La Ley, el Comité de Educación tiene como objetivo primordial Capacitar, Educar y Formar a sus afiliados, conforme a ello fueron ejecutadas las actividades que se encontraban establecidas en el Plan Operativo Anual del periodo 2021; Así mismo lo correspondiente a los fondos de Salud y Educación. En virtud de la continuidad en la restricciones para la movilización y reuniones de personas, el Comité desarrollo todos los talleres y conferencias, a través de la plataforma de videos conferencias ZOOM, dentro de las actividades llevadas a cabo se encuentran como las más relevantes:

1. Se capacitaron 60 jóvenes en talleres de reciclaje en tres (3) eventos realizados en todas las Filiales de la Cooperativas, de los cuales 46 fueron mujeres y 14 hombres.
2. Se realizaron dos jornadas de reforestación en Arizona y en el sector de Tela, con la participación de jóvenes becados siendo 17 niñas y 15 niños.
3. En el marco de la celebración de la semana del Cooperativismo de manera virtual se ofreció a los

afiliados de todas las filiales conferencias sobre la prevención del cáncer de mamas, prevención y riesgo relacionados con la próstata y prevención del cuidado de la diabetes, tuvimos como expositores a los distinguidos galenos Roberto García y Fernando Medina.

4. Se entregó el bono educativo para 63 beneficiarios del programa de becas en los niveles de primaria, media y superior, siendo 42 niñas y 21 niños.

5. Se realizó capacitación sobre Educación Financiera Cooperativismo Básico, en donde se explicó la importancia del ahorro y el buen uso de los créditos para 75 personas entre ellos 51 mujeres y 24 varones.

6. Se realizó Taller de Manualidades para la temporada Navideña con nuestros ahorrantes menores del Sector de Toyos, Mezapa y La 36 Guaymas.ncia de la República, el convenio “Programa de Crédito Solidario” y el Bufete Flores relacionado con la parte legal.

El Plan de Trabajo tuvo una ejecución en un **93%**.

### IX. COMITE DE GENERO

Las actividades realizadas durante el año 2021, se enfocaron principalmente a fortalecer los conocimientos de las delegadas y delegados integrantes del Comité de Genero, las principales acciones desarrolladas fueron:

1. Se capacitaron sesenta y tres (**63**) niños y niñas afiliados, sobre valores institucionales de la Cooperativa, esta charla fue impartida a través de la plataforma de video conferencia Zoom.
2. Se efectuó capacitación a través de la plataforma de video conferencia Zoom, dirigida a membresía adulta con el tema “Genero y Cambio Climático”, enfocado a definir cómo se puede ser participe y contribuir a un mejor cuidado del ambiente, participaron en este evento sesenta y cuatro (**64**) personas.

3. Se participó a través de representantes del Comité, en el diplomado virtual de género “Cooperativismo y Evolución”, el cual fue impartido por el **CONAMUCOOP**, con una duración de cuarenta (40) horas desarrollado en cinco módulos de formación.

4. También participo el Comité a través de las señoras Gabriela Jiménez, Idania Cortes y Daysy Córdova, en el Taller de Sensibilización y Educación Para la Igualdad de Género Nivel I, desarrollado por el **CONAMUCOOP** de forma presencial en siguatepeque en las fechas 30 y 31 de julio 2021.

5. Se participó en el Encuentro Nacional De Genero promovido por la Federación FACACH y desarrollado de forma virtual el 23 de octubre del 2021.

6. Se apoyó en distintas actividades de la Cooperativa, como ser campaña de reforestación con niños becados, celebración del día del Niño y día de la Madre.

## X. COMITE DE JUVENTUD

Las actividades realizadas durante el año 2021, se enfocaron principalmente a fortalecer los conocimientos de los jóvenes integrantes del Comité de juventud, las principales acciones desarrolladas fueron:

1. Se participó en el Encuentro Nacional de Juventud promovido por la Federación CONAJOVEN desarrollado de forma virtual.

2. Se aprobó el acompañamiento de la Cooperativa por parte del **comité de Juventud** en el proyecto llevado a cabo por la Organización Save the Children denominado “Taller de Tambores Garífuna En Rescate De La Tradición”, a través del aporte de un lote camisetas para los muchachos que recibirían el Taller y dos cepillos eléctricos como herramientas, en base a las líneas de presupuesto no cubiertas del proyecto.

## XI. PROYECCIÓN SOCIAL

La Cooperativa a través de la Unidad de Mercadeo y con el acompañamiento de los miembros de Junta Directiva y Gerentes de Oficinas realizó durante el año distintas actividades de proyección social entre ellas:

1. En el marco de la celebración de la Semana del Cooperativismo, misma que se celebra en el mes de octubre, se desarrolló la Jornada de Salud por parte de la Cooperativa con el slogan “**COOPCLARET AL CUIDADO DE TU SALUD**”, dándosele cumplimiento a los planes operativos anuales de los fondos de Salud y Educación a través de los Comité de Desarrollo Organizacional, Educación, Genero y Juventud; con la finalidad de desarrollar la prevención a través de charlas educativas sobre Bioseguridad, Higiene Bucodental en la Familia, Cáncer de Mama, Prevención de Riesgos Relacionados con la Próstata, Nutrición Orientada a Mejorar la Calidad de Vida y Prevención y Cuidados de la Diabetes; De igual forma se brindaron asistencias médicas como ser 24 Bonos para Anteojos, 60 Limpiezas Bucales, 30 Certificados para Cáncer de Mama, 4 Evaluaciones y Planes Nutricionales, 12 Certificados Antígenos Prostáticos y 6 Glucómetros, todo esto con un presupuesto ejecutado de Ciento dos mil lempiras (**L 102,000.00**).

2. Se entregaron reconocimiento a los doctores Roberto García, Fernando Medina, Gyna Robinson y Tania cruz, por su participación en las conferencias de salud.

3. Se benefició con el acompañamiento de Seguros Equidad a cinco familias de socios, a través de la entrega de un cheque bajo el programa “Cooperativistas de Oro”, por valor de Seis mil quinientos lempiras (**L.6,500.00**) cada uno, a fin de contribuir con el Adulto Mayor (**65 años**), más un aporte adicional de Mil quinientos lempiras (**L.1,500,00**), a través del **Bono Plus**, que otorga la Cooperativa.



4. Se brindó cobertura de salud a doscientos Ahorrantes Menores con edades comprendidas entre tres y quince años, bajo la póliza de seguro de Accidentes Personales, con un techo máximo de diez mil lempiras (L 10,000.00).

5. En el marco de la celebración de la semana morazanica, se le dio mantenimiento a las bancas y basureros ubicados en el Boulevard Costero de Tela, Atlántida que donara la Cooperativa.

6. Se donó a la Unidad de Salud Roger Antonio Mercado, un mini Split de 12 mil btu, con la finalidad de mejorar las condiciones de atención de los pacientes que asisten a ese centro asistencial.

7. En atención a solicitud de contribución presentada por el Alcalde del municipio de Tela, Ingeniero Darío A. Munguía, se aprobó donación consistente en cinco bancas de concreto, que fueron instaladas en el proyecto de restauración y decoración de las gradas que conducen a la Policía Nacional.

8. Se aprobó en atención a solicitud de ayuda presentada por el Centro Integrado de Salud de Mezapa, la donación de nueve verjas para instalación de cerco perimetral del centro, equivalente a Doce mil seiscientos cuarenta lempiras (L 12,640.00).

9. Se realizó la actividad del Juguetón Navideño, con donaciones por parte de afiliados, directivos y colaboradores de nuestra Cooperativa, con un total de entrega de 600 juguetes, repartidos entre niños y niñas de zonas vulnerables comprendidas en cada sector donde contamos con puntos de servicio, acompañado de refrigerio.

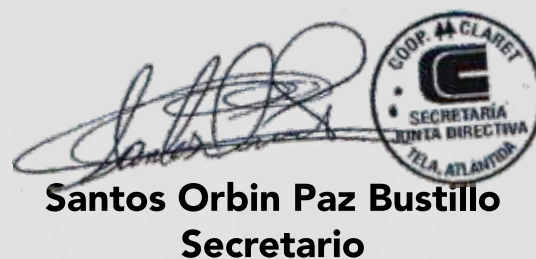
## AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro infinito agradecimiento a toda nuestra membresía y Delegados por la oportunidad y confianza que depositaron en nosotros como Junta Directiva, a la Junta de Vigilancia por su apoyo y comprensión y al equipo administrativo por el desempeño mostrado durante este año de gestión.

*A todos (as) gracias, Que Dios les bendiga*



**Juan Marcos Contreras Torres**  
Presidente



**Santos Orbin Paz Bustillo**  
Secretario



**ÓRGANO DE  
DIRECCIÓN Y FISCALIZACIÓN**



## MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN

*“Tenemos como empresa muchas metas para el futuro que colocan en el centro de nuestro radio de acción al afiliado”*

Honorables Delegados y Delegadas que participan en la **LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS** denominada “**PROF. RICARDO MENDOZA FLORES**”, es de suma satisfacción dirigirme a ustedes con la finalidad de informar sucintamente sobre el desempeño administrativo y financiero que nuestra Cooperativa alcanzo este año.

De igual forma felicitar al profesor Ricardo Mendoza Flores, quien fue designado por la Junta Directiva para que esta Asamblea llevara su nombre, un afiliado de nuestra institución desde sus orígenes, un hombre convencido de que el modelo cooperativo de economía social, es el vehículo de desarrollo que necesita nuestro país para alcanzar un sistema justo, equitativo y generar riqueza.

Como hemos expresado en otras oportunidades, tenemos como empresa muchas metas para el futuro que colocan en el centro de nuestro radio de acción al afiliado; Y tomando como referencia este concepto en el 2021 que termino, nos enfocamos en impulsar principalmente dos sectores de la economía que requerían atención en nuestra región y que impulsan permanentemente la economía local, nos referimos a esa demanda focalizada que requiere de una vivienda social y los sectores productivos del agro y transporte.







## MENSAJE DE LA ADMINISTRACIÓN

Fue entonces que partiendo de esa premisa básica y haciendo uso de la fortaleza que representa la calidad financiera de nuestra empresa, que siempre nos abre nuevos espacios y oportunidades; y viendo en BANHPROVI nuestro aliado estratégico, gestionamos la ampliación de nuestros límites de crédito, logrando un incremento de Veintiséis millones de lempiras (L 26,000,000.00) en las Líneas de Crédito de Redescuento y poder atender así; al sector agropecuario de la región con tasas preferenciales del 5% y contribuir a su vez a reducir el déficit habitacional en nuestra zona de influencia a través del crédito para vivienda social, con tasa también del 5% y el beneficio del Bono ABC que otorga el gobierno central a través de CONVIVIENDA, de igual forma se refinancio la cartera de crédito del sector transporte que había sido afectada por la pandemia del COVID – 19, con el apoyo del Gobierno Central a través de una línea especial de redescuento con fondos FIRSA al 7.25%.

En general nos enfocamos fuertemente en dinamizar la cartera de crédito, prueba de ello fue que también

bajamos las tasas de interés de los prestamos con fondos propios y ampliamos los plazos, llevando mas beneficio y aceptación a los afiliados y construyendo cada vez mas una estructura de productos de crédito mas competitiva.

De nuestra parte todo el cariño por la confianza prestada, agradecemos en nombre de los distintos equipos de trabajo, la confianza depositada; a los cuerpos directivos reiterarles nuestro permanente compromiso, por hacer de esta noble empresa cooperativa un modelo de economía social de éxito.

**A todos, Gracias.**

  
  
**Lic. Rosell Armando Aceituno**  
Gerente General







# INFORME FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN

## ESTRUCTURA FINANCIERA:

Los indicadores de estructura financiera, miden la composición de las cuentas más importantes del Balance General. Es necesario para lograr solidez contar con una estructura de rubros en el balance adecuada, crecimiento real, eficiencia operativa y una efectiva gestión administrativa de la empresa. A continuación, presentamos los resultados más relevantes obtenidos durante el ejercicio del año 2021.

### I. Activos Totales:

El total de Activos en CoopClaret al cierre del ejercicio del año 2021, fue de **L.379,026,571.17**, lo que represento un crecimiento del **18,24%** comparado al cierre del año anterior, superior a la tasa de inflación que cerró en **5,32%**, se considera que para mantener el valor real de los activos estos deberán crecer por lo menos igual a la inflación.

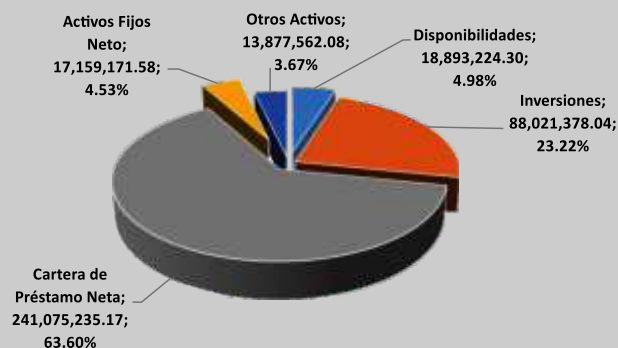
### I. ACTIVOS TOTALES (en miles de lempiras)



### II. Conformación del Activo:

Dentro de la conformación del activo, el principal componente es la cartera de créditos que representa el **63.60%** y junto a la cartera de inversiones un activo productivo del **86.82%**; el **13.18%** restante lo componen los fondos disponibles y los otros activos.

### II. ESTRUCTURA DEL ACTIVO



### III. Gestión de la Cartera de Crédito

CoopClaret incrementó su cartera de créditos bruta en **29.65%**, que corresponde a **L.56,305,127.92** comparado al cierre del año 2020, alcanzando un saldo **L.246,195,234.00** en diciembre del 2021, que nos permitió atender las necesidades de financiamiento de más de 1,701 socios a través de nuestros seis (6) puntos de servicios.

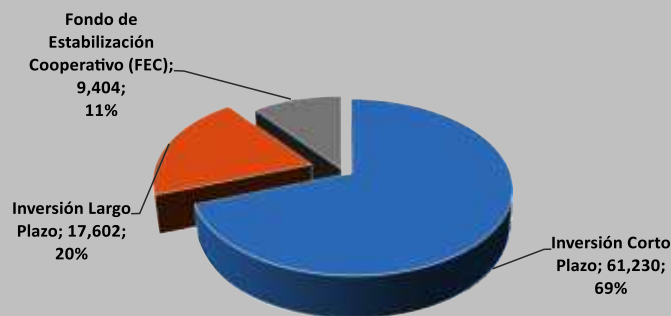
### III. CARTERA DE PRESTAMOS (En miles de lempiras)



## INDICADOR DE MORA Y SUFICIENCIA PARA LA CARTERA DE PRÉSTAMO



En términos de la calidad de cartera, se logró disminuir en un **1.49%** la mora en comparación al año anterior; esto permitió a la institución cerrar con un indicador de **1.29%**, porcentaje inferior al registrado en diciembre del año anterior que fue **2.78%** y respecto a la provisión se logró contar con una cobertura de suficiencia para la cartera crediticia del **447%**, con respecto a lo requerido.

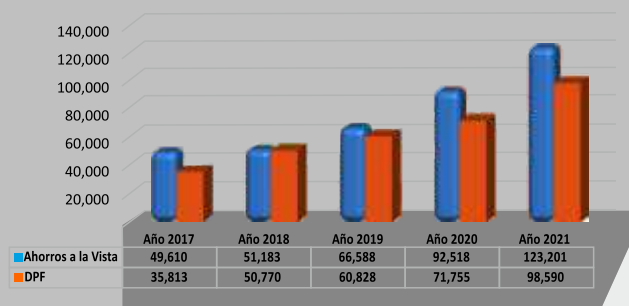
IV. INVERSIONES  
(En miles de lempiras)

## IV. Inversiones

CoopClaret presentó un incremento en las inversiones del **13.83%** con respecto al año anterior que equivale a **L.10,719,543.00**, sumando un total de **L.88,236,378.00** los cuales están conformados por Inversiones de Corto Plazo (fácil convertibilidad) que representa el **66.38%**, Inversiones a Largo Plazo **22.05%** y en el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) **11.61%**, este último se constituye en base a regulación, conforme al crecimiento mensual de las captaciones de nuestros afiliados.

## V. Pasivos

En cuanto a los pasivos, estos ascendieron a **L.277,100,794.00** un crecimiento de **21,00%** equivalente a **L. 48,100,417.00** respecto al cierre del año 2020. La principal fuente de financiamiento la constituyen las exigibilidades inmediatas (captaciones) con los afiliados, con una variación respecto al año anterior de **35.01%**, que representa el **64,99%** del total de pasivos.

VI. CAPTACIONES DE LOS AFILIADO  
(En miles de lempiras)

## VI. Captaciones

Las obligaciones con los afiliados están compuestas en un **55,55%** que equivalen a **L.123,201,240.00** en Depósitos a la Vista y **44,45%** que corresponde a **L.98,589,914.00** en Depósitos a Plazo. Los Depósitos a la Vista registraron un crecimiento del **33,16%** durante el periodo de análisis, en tanto que los Depósitos a Plazo alcanzaron una variación anual del **37,40 %**, lo que refleja la confianza que nuestros socios

### VII. Endeudamiento Externo

El endeudamiento externo disminuyó en **12,66%** que equivale **L.7,296,849.00** comparado al año anterior, alcanzado un total de **L.50,353,877.00** al cierre de diciembre del 2021; Cabe mencionar que debido a la liquidez que manteníamos, en el transcurso del año cancelamos las obligaciones del Banco de los Trabajadores, FACACH fondos propios y se realizó un abono a la obligación que mantenemos con FACACH (Fondo CODESSE).

### VIII. Aportaciones

Las aportaciones son los ahorros fijos de los afiliados, mismos que forman parte del patrimonio Institucional de la Cooperativa, al cierre del año 2021 reflejo un crecimiento de **L.8,829,211.00** sumando una cartera de ahorro de Largo Plazo de **L74,016,686.00**, que equivale a **13,54%** comparado al cierre del año anterior.

### IX. Patrimonio

En el caso del renglón de Patrimonio, este se nutre de los excedentes anuales, que constituye una fuente de recursos sin costo que la Cooperativa puede utilizar para financiar sus activos improductivos. También son fondos que se utilizan para protegerla de la insolvencia. Sin embargo, el patrimonio se incrementó en **L.10,368,020.00**, un crecimiento del **11.32%**, que permitió cerrar el año 2021 con **L.101,925,777.00**. El índice de solvencia patrimonial que relaciona el patrimonio técnico que está constituido por las reservas totales alcanzó el **7.61%**, al cierre del año, el cual se encuentra por debajo del mínimo requerido por la normativa vigente de CONSUCOOP que es del **8.5%**.



## X. Estado de Resultados

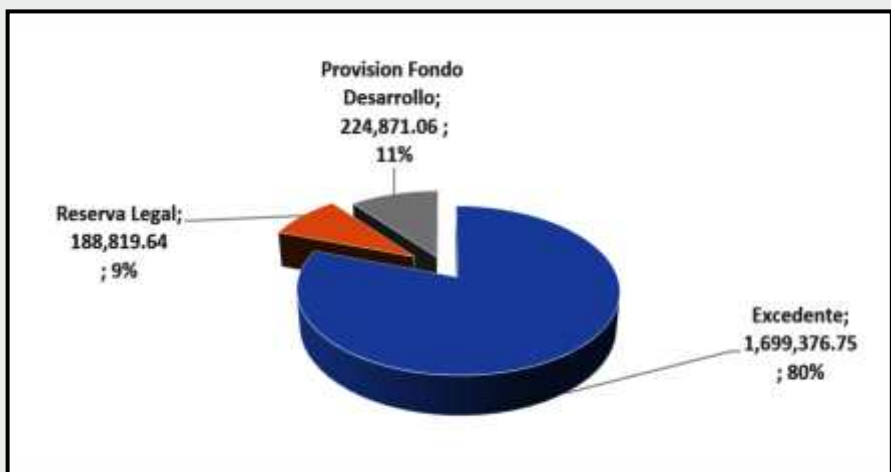
Los ingresos financieros: Registraron un crecimiento de **15,83%** equivalente a **L. 6,781,340.00**, con respecto al año 2020, sumando un total de **L. 49,610,800.00**, cabe mencionar que durante el transcurso del año (2021) la Junta Directiva resolvió aprobar según Acta # 1570, Acuerdo # 6, la disminución de las tasas activas en dos (2) puntos, todo esto con la finalidad de generar alivio económico en los afiliados que mantenían créditos y que fueron afectados por las tormenta ETA e IOTA, y por la pandemia COVID-19. Cabe señalar que, pese a la aplicación de esta disposición, la Cooperativa logro superar los ingresos previstos en Ochocientos noventa seis mil setecientos cuarenta lempiras (**L.896,740.00**), sin embargo, no fue suficiente este incremento para alcanzar la autosuficiencia operativa del **110%** que establece los Indicadores de Riesgos del CONSUCOOP, obteniendo un resultado operacional del **100.37%**.

Los gastos financieros y operativos: el reglón del gasto financiero fue de **L.14,980,977.00** para el año 2021 mostrando un crecimiento con respecto al año anterior de **L. 2,230,030.00**; y el gasto requerido durante el año fue de **L.32,741,627.00** para la gestión de negocios y operativos, cerrando con un indicador de manejo administrativo (Gastos Operativos Sobre Activo Total Promedio) de **9.36%**



## XI.Resultado Del Ejercicio

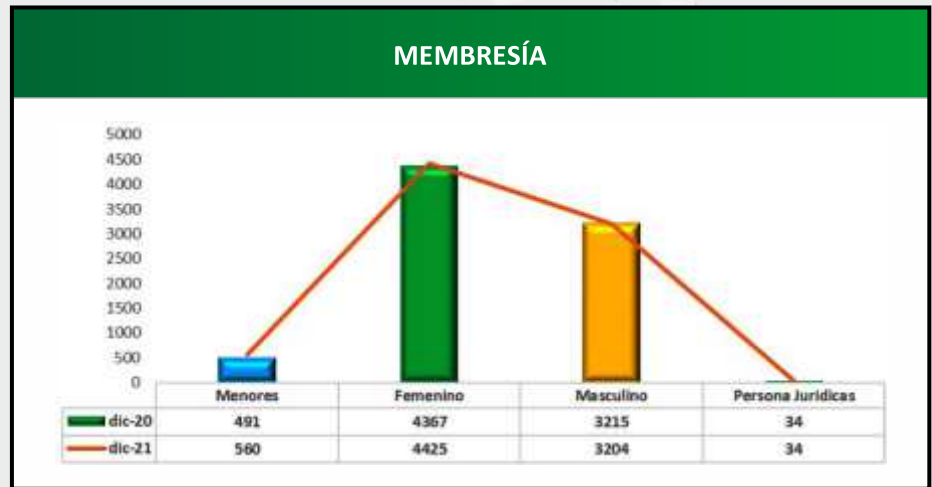
El producto final del ejercicio del año 2021 fue de **L. 2,113,067.00** superior en un **78.12%** al del año anterior, se fortaleció la Reserva Legal con el mínimo del **10%** tal como lo indica la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, el Fondo de Desarrollo Cooperativo y un excedente neto de **L.1,699,376.75**. cumpliendo con el excedente presentando a la magna Asamblea.





**XII. Membresía**

Al cierre del año 2021, CoopClaret mantiene referente a su membresía un total de 7,663 afiliados, de los cuales el **57.75%** son mujeres y el **41.81%** son hombres, el resto corresponde a personas jurídicas sin fines de lucro; Y una membresía de 560 ahorrantes menores, donde la participación del **51.73%** son niñas y el **48.27%** son niños.







# INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, COOPCLARET, mantiene un compromiso permanente en la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos; por lo que cuenta con políticas y procedimientos que le permiten identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar oportunamente los riesgos, construyéndose en un proceso continuo que contribuye al logro de los objetivos de nuestra empresa.

Como parte del cumplimiento a las disposiciones normativas contempladas en el manual de límites de riesgo, indicadores financieros y de gestión emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante ACUERDO S.E. No. 001/03-09-2015, la Cooperativa concluyó el período 2021 con los siguientes resultados:

## PRINCIPALES RIESGOS

INDICADORES DE RIESGOS	AÑOS				Parámetro
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	
<b>LIMITES DE RIESGOS</b>					
Límites de Préstamo a un Deudor Afiliado	4.35%	3.55%	3.99%	4.97%	5.00%
Concentración crediticia por Grupo Familiar	5.93%	5.93%	5.70%	7.21%	7.50%
Crédito Otorgado a Desarrolladores de Proyecto de Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>					
Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	355.12%	365.60%	369.00%	447.00%	≥100%
Índice de Morosidad	5.58%	3.72%	2.78%	1.29%	≤12%
Activo Improductivo	12.02%	15.89%	11.75%	10.52%	≤15%
<b>SOLVENCIA</b>					
Índice de Capital Institucional	10.60%	1.70%	8.70%	7.61%	no <8.5%
Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a Índice de Capital Institucional Ajustado	10.97%	7.33%	5.76%	3.11%	<80%
Índice de Capital Institucional Ajustado	12.02%	28.59%	24.67%	8.40%	≥8.5%
<b>LIQUIDEZ</b>					
Cobertura de Obligaciones depositarias M/N	12.29%	11.73%	6.91%	5.89%	≥6%
Cobertura de Obligaciones depositarias M/E	17.51%	16.66%	10.26%	9.06%	≥10%
Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo	53.56%	50.41%	85.49%	97.28%	Mínimo 110%
<b>GESTION ADMINISTRATIVA</b>					
Autosuficiencia Operativa	96.65%	97.73%	98.35%	100.37%	≥110%
Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	15.70%	13.89%	13.14%	11.56%	<15%
<b>RENDIMIENTO Y COSTOS</b>					
Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios	0.17%	0.17%	0.14%	0.49%	≥0.5%
<b>SUMATORIA BASE 100%</b>	<b>80.50%</b>	<b>80.25%</b>	<b>84.75%</b>	<b>85.00%</b>	
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	<b>B</b>	
<b>NIVEL DE RIESGOS</b>	<b>Medio Bajo</b>	<b>Medio Bajo</b>	<b>Medio Bajo</b>	<b>Medio Bajo</b>	

INDICADORES DE GESTIÓN	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	Parámetros
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	26.66%	26.66%	29.54%	28.56%	30.00%
PLANIFICACIÓN	18.60%	18.60%	20.00%	20.00%	20.00%
FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	21.90%	21.90%	22.75%	23.50%	25.00%
RESOLUCIONES DE CONFLICTOS Y GRUPO DE INTERÉS	13.60%	13.60%	11.95%	13.28%	15.00%
INDICADORES SOCIALES	7.50%	7.50%	10.00%	7.13%	10.00%
SUMA	<b>88.00%</b>	<b>88.00%</b>	<b>94.00%</b>	<b>92.00%</b>	<b>100.00%</b>
BASE	<b>26.00%</b>	<b>26.00%</b>	<b>28.00%</b>	<b>28.00%</b>	<b>30.00%</b>
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>Medio Bajo</b>	<b>Medio Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>	

## CONCLUSIONES

1. Al cierre del año 2021 se obtuvieron muy buenos resultados en la gestión de riesgos, así como la sostenibilidad y competitividad de la Cooperativa en el mercado, alcanzando según la matriz de indicadores de riesgo que presenta la Cooperativa al cierre del año 2021, en base a la herramienta Indicadores de Riesgos y de Gestión del CONSUCCOOP, un Nivel de Riesgo Financiero MEDIO BAJO equivalente a un resultado de evaluación de **59.50%** y un Nivel de Riesgo de Gestión BAJO equivalente a un resultado de evaluación de

**27.74%** que representa un Nivel de Riesgo Global MEDIO BAJO equivalente a un resultado de evaluación **87.24%** y una calificación "B".

2. Es indispensable que la organización siga actuando bajo una misma cultura de gestión de riesgos impulsando el buen comportamiento de los órganos de gobierno, delegados, funcionarios y colaboradores de la Cooperativa, a fin de generar y mantener la eficacia, sostenibilidad, transparencia, imagen y credibilidad ante los diferentes actores con los cuales se vincula la empresa.





# BALANCE SOCIAL 2021

## INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En cumplimiento a lo requerido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, en lo relacionado al Balance Social, presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret Limitada, el presente informe como resultado de la gestión realizada en las diferentes áreas correspondiente al año 2021.

El presente documento presenta los aspectos relevantes de la gestión encaminada al cumplimiento del objetivo social, misión y visión corporativos establecidas, con el fin de buscar un mejor vivir para los afiliados y afiliadas.

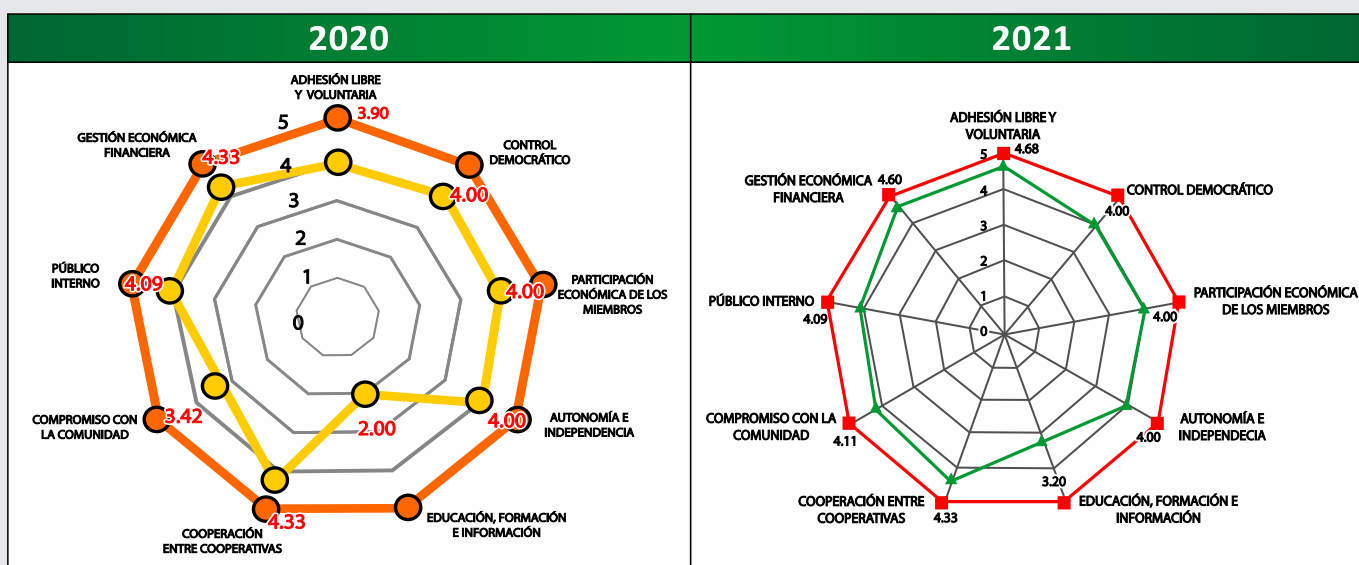
Los resultados positivos evidencian la confianza que día a día depositan los afiliados y afiliadas, sumadas a una adecuada gestión, que permiten que la Cooperativa ayude a construir un mundo mejor

La cooperativa San Antonio María Claret Limitada es una Cooperativa que ejerce actividad financiera especializada en ahorro y crédito, que reconoce en la economía solidaria la mejor opción, buscando el equilibrio en lo económico y social de la región

### Resultados Obtenidos:

## PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Ref.	Principios	Misión	Calificación	2021
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5		4.68
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5		4.00
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5		4.00
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5		4.00
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5		3.2
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5		4.33
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5		4.11
PI	PÚBLICO INTERNO	5		4.09
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5		4.60







## P1 MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.



## P2 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



## P3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para múltiples propósitos cualquiera de los siguientes propósitos



## P4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.



## P5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, sus dirigentes electos, gerentes y colaboradores; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la empresa. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.



## P6 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, regional y nacional.



## P7 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros y se proyectan en sus puntos de cobertura con muy buen suceso.







# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**PKF-Tovar López & Co.**  
Member Firm

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Vigilancia y  
Junta Directiva de la  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
San Antonio María Claret, Limitada**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el conexo estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al período terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al período terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### **Fundamentos para la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y, ciertas normas prudenciales establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA.

PBX: (504) 2270-7362 / 7364 / 7365 / 7366  
E-mail [tovarlopez@pkfhonduras.com](mailto:tovarlopez@pkfhonduras.com) | [pkfhonduras@yahoo.com](mailto:pkfhonduras@yahoo.com) |  
[www.pkfhonduras.com](http://www.pkfhonduras.com) | Edificio Metrópolis, Torre II, Nivel. 24  
Con oficinas en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba | Honduras, C.A.

Tovar López & Co. SRL., is a member firm of the PKF International family of legally independent firms and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm or firms.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión, hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros**

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la Nota 2, y del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Cooperativa en funcionamiento y utilizar el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

#### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Otros asuntos**

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio María Claret, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron examinados por otros auditores independientes quienes en su informe fechado el 23 de enero de 2021, expresaron una opinión con salvedad debido a la baja productividad de retorno en los indicadores financieros ocasionados por el incremento de obligaciones en depósitos de afiliados e instituciones financieras. La Cooperativa en el período 2021 está tomando las acciones de mejoramiento de estos indicadores juntamente con CONSUCOOP, por lo tanto, al evaluarlo con nuestro criterio actual sobre este asunto, nuestra opinión es diferente a la emitida en el período anterior.



PKF Tovar López

**PKF-Tovar López & Co. (TLC)**

Firma Miembro de PKF International, Ltd.

Tela - Atlántida - Honduras

Enero 22, 2022



# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LIMITADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022  
(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Activo</u></b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,893,224	27,139,229
Inversiones en valores	70,419,610	60,204,712
Préstamos por cobrar	246,714,739	188,398,711
Cuentas por cobrar - neto	1,119,785	2,494,861
Inversiones en acciones y participación	17,601,767	17,097,123
Activos eventuales	4,759,054	5,820,350
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	17,159,172	16,510,375
Cargos diferidos	<u>2,359,220</u>	<u>2,892,774</u>
Total, activos	<u>379,026,571</u>	<u>320,558,135</u>
<b><u>Pasivo y Patrimonio</u></b>		
Pasivos:		
Exigibilidades por depósitos	221,791,155	164,272,629
Cuentas por pagar	3,482,199	5,820,828
Otros pasivos y provisiones	1,052,498	1,103,370
Préstamos por pagar	50,353,877	57,650,726
Créditos diferidos	<u>421,063</u>	<u>152,824</u>
Suma el pasivo total	<u>277,100,792</u>	<u>229,000,377</u>
Inversión de los Cooperativistas:		
Aportaciones	74,016,687	65,187,476
Reserva legal	19,298,328	19,070,687
Reservas patrimoniales	6,911,387	6,911,387
Excedentes acumulados	<u>1,699,377</u>	<u>388,208</u>
Suma inversión de los cooperativistas	<u>101,925,779</u>	<u>91,557,758</u>
Total, pasivos y patrimonio	<u>379,026,571</u>	<u>320,558,135</u>
Cuentas de Orden y registro:	<u>1,319,625,149</u>	<u>1,014,354,221</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.





## ESTADO DE RESULTADOS

### Años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 (Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos por Intereses:</b>		
Intereses sobre préstamos	38,204,862	35,779,243
Intereses sobre inversiones	4,997,861	3,368,723
Comisiones	<u>4,083,732</u>	<u>1,245,853</u>
	<u>47,286,455</u>	<u>40,393,819</u>
<b>Menos: Gastos por Intereses:</b>		
Pagados sobre aportaciones	1,484,777	1,684,985
Pagados sobre cuentas de ahorro	2,483,395	1,908,855
Pagados sobre depósitos a plazo	7,403,333	6,180,024
Pagados sobre préstamos	2,876,006	2,537,361
Otros costos financieros	<u>733,466</u>	<u>439,722</u>
Total, Gastos por intereses pagados	<u>14,980,977</u>	<u>12,750,947</u>
Excedente neto por Intereses	32,305,478	27,642,872
Menos: Gastos de administración	<u>32,741,626</u>	<u>29,690,304</u>
Excedente después de gastos	(436,148)	(2,047,432)
Otros Ingresos:	<u>2,324,345</u>	<u>2,435,641</u>
Excedente neto antes de reservas	1,888,197	388,209
Menos: Provisión de reservas y fondos	<u>(188,820)</u>	<u>-</u>
Excedente Neto del año	<u>1,699,377</u>	<u>388,209</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LIMITADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022  
(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportación de los socios</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva patrimonial</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2019	61,520,428	19,870,687	6,911,387	405,274	88,707,776
Aumento neto de aportaciones	13,968,221	-	-	-	13,968,221
Disminución en aportaciones	(10,301,173)	-	-	-	(10,301,173)
Ajuste por reversión por no percibir títulos valor de inversiones	-	(800,000)	-	-	(800,000)
Distribución de excedentes	-	-	-	(405,274)	(405,274)
Excedentes (déficit) neto del periodo	-	-	-	<u>388,208</u>	<u>388,208</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	65,187,476	19,070,687	6,911,387	388,208	91,557,758
Aumento neto de aportaciones	18,428,882	-	-	-	18,428,882
Disminución en aportaciones	(9,599,671)	-	-	-	(9,599,671)
Aumento de reserva legal	-	188,820	-	-	188,820
Ajuste a la reserva legal	-	38,821	-	-	38,821
Distribución de excedentes	-	-	-	(388,208)	(388,208)
Excedentes (déficit) neto del periodo	-	-	-	<u>1,699,377</u>	<u>1,699,377</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>74,016,687</u>	<u>19,298,328</u>	<u>6,911,387</u>	<u>1,699,377</u>	<u>101,925,779</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



# ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET, LIMITADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2022  
(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Excedentes netos	1,699,377	388,209
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Depreciaciones	1,889,214	1,564,132
Capitalización de excedentes netos	38,821	-
Cambios en activos y pasivos operativos		
Préstamos por cobrar	(58,316,028)	(16,875,195)
Cuentas por cobrar	1,375,076	1,611,448
Otros activos	533,554	(753,887)
Cuentas por pagar	(2,338,629)	2,152,626
Acreedores varios	<u>268,239</u>	<u>-</u>
Efectivo (usado en) las actividades de operación	<u>(54,850,376)</u>	<u>(11,912,667)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de activos fijos	(2,887,085)	(1,190,248)
Disminución de activos fijos	349,074	4,925
Activos eventuales	1,061,296	260,949
Aumento en inversiones	<u>(10,719,542)</u>	<u>(40,106,862)</u>
Efectivo (usado en) las actividades de inversión	<u>(12,196,257)</u>	<u>(41,031,236)</u>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aportaciones recibidas de los afiliados	18,428,882	3,667,048
Disminución en aportaciones	(9,599,671)	-
Efectivo recibido por depósitos de ahorros	57,518,526	36,857,072
Prestamos obtenidos	(7,296,849)	26,850,361
Otros pasivos y provisiones	(50,872)	(408,928)
Aumento de reserva legal	188,820	(800,000)
Excedentes distribuidos	<u>(388,208)</u>	<u>(405,274)</u>
Efectivo (generado) actividades de financiación	<u>58,800,628</u>	<u>65,760,279</u>
Aumento neto en el efectivo	(8,246,005)	12,816,376
Efectivo al inicio del año	<u>27,139,229</u>	<u>14,322,853</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>18,893,224</u>	<u>27,139,229</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

DETALLE	VALOR	EJECUTADO	VARIACION ABSOLUTA	%
Ingresos Netos de Préstamos	40,817,816.06	38,653,886.50	-2,163,929.56	95%
Ingresos por Inversiones Líquidas	372,207.49	232,700.03	-139,507.46	63%
Ingresos por Inversiones Financieras	3,781,092.58	4,996,364.30	1,215,271.72	132%
Ingresos por Servicios	2,317,317.45	921,164.99	-1,396,152.46	40%
Otros ingresos	1,425,626.01	4,806,684.36	3,381,058.35	337%
<b>Ingresos Totales</b>	<b>48,714,059.60</b>	<b>49,610,800.18</b>	<b>896,740.58</b>	<b>102%</b>
Costos Financieros	13,516,003.81	14,980,977.05	1,464,973.24	111%
Estructura Orgánica	3,519,000.00	3,547,234.10	28,234.10	101%
Gasto de Personal	17,795,039.00	18,116,421.96	321,382.96	102%
Impuesto Contribuciones y Cuotas de sostenimiento	325,412.11	342,105.43	16,693.32	105%
Honorarios Profesionales	735,838.84	120,360.00	-615,478.84	16%
Arrendamientos	940,258.28	878,255.04	-62,003.24	93%
Reparación Uso y Mantenimiento	1,180,594.56	1,089,593.27	-91,001.29	92%
Mercadeo	1,000,000.00	839,378.97	-160,621.03	84%
Primas de Seguro	2,001,892.91	1,398,368.61	-603,524.30	70%
Depreciación Estimación y Amortización	2,534,192.55	2,110,497.56	-423,694.99	83%
Suministros (Papelería, Útiles)	423,752.59	105,958.42	-317,794.17	25%
Combustible y Lubricante	109,052.16	102,343.20	-6,708.96	94%
Activos Eventuales	113,792.34	104,681.77	-9,110.57	92%
Gastos Central de Riesgos	95,089.44	83,539.42	-11,550.02	88%
Seguridad Privada	1,389,343.70	1,228,901.49	-160,442.21	88%
Gastos Diversos	2,034,797.31	2,673,987.50	639,190.19	131%
<b>Total, de Egresos</b>	<b>47,714,059.60</b>	<b>47,722,603.79</b>	<b>8,544.19</b>	<b>100%</b>
<b>Excedente Bruto</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,888,196.39</b>	<b>888,196.39</b>	<b>189%</b>
Traslado a Reservas	100,000.00	188,819.64		0%
<b>Excedente Neto Proyectado</b>	<b>900,000.00</b>	<b>1,699,376.75</b>	<b>799,376.75</b>	<b>189%</b>





## PRESUPUESTO AÑO 2022

DETALLE	VALOR
Ingresos Netos de Préstamos	43,179,936.00
Ingresos por Inversiones Líquidas	257,642.00
Ingresos por Inversiones Financieras	5,478,178.00
Ingresos por Servicios	5,690,590.00
Otros ingresos	1,149,280.00
<b>Ingresos Totales</b>	<b>55,755,626.00</b>
Costos Financieros	16,015,737.00
Estructura Orgánica	4,054,398.00
Gasto de Personal	19,529,680.00
Impuesto Contribuciones y Cuotas de sostenimiento	380,520.00
Honorarios Profesionales	250,000.00
Arrendamientos	1,025,000.00
Reparación Uso y Mantenimiento	1,200,000.00
Mercadeo	1,500,000.00
Primas de Seguro	1,538,205.00
Depreciación Estimación y Amortización	2,321,547.00
Suministros (Papelería, Útiles)	250,000.00
Combustible y Lubricante	250,000.00
Activos Eventuales	180,000.00
Gastos Central de Riesgos	150,000.00
Seguridad Privada	1,351,791.00
Gastos Diversos	3,554,459.00
<b>Total, de Egresos</b>	<b>53,551,337.00</b>
<b>Excedente Bruto</b>	<b>2,204,289.00</b>
Traslado a Reservas	220,428.90
<b>Excedente Neto Proyectado</b>	<b>1,983,860.10</b>



# PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2022

## PLAN DE INVERSIÓN AÑO 2022

TRIMESTRE DE INVERSIÓN

Filial	Descripcion	Unidades	Total	I	II	III	IV
Principal	Computadora Portatil Gerente Oficina Principal	1	25,000.00	X			
	Muebles para café	2	6,000.00	X			
	Modulares Informatica/Mercadeo	3	33,000.00	X			
	Armarios de persiana (Tecnologia, Cumplimiento y Riesgo)	3	39,000.00	X			
	Refrigeradora Pequeña	1	10,000.00	X			
	Impresora Epson (Cumplimiento)	1	7,000.00	X			
	Adecuacion sistema electrico	1	700,000.00		X		
	Centralizacion / Adquisicion Equipos y Servidores (Tecnologia)	1	700,000.00		X	X	
	Instalacion de Generador	1	110,000.00		X		
	Camara Fotografica Mercadeo	1	18,000.00		X		
	Sillas ejecutivas para Tecnologia y operaciones	3	15,000.00	X			
	Sillas de espera Auditoria	2	4,000.00	X			
	Mesa de trabajo rectangular Auditoria	1	3,000.00	X			
	Dos (2) portatiles para el Area de Tecnologia	2	80,000.00	X			
	Carro Doble Cabina 4X4	1	750,000.00	X			
	Sistema/ Porton Electrico e Inversiones Menores/ Refrigeradora Pequeña J.D	1	300,000.00			X	
	Herramienta para el area de Cumplimiento	1	200,000.00			X	
<b>Sub Total Oficina Principal</b>			<b>3000,000.00</b>				
Mezapa	Construccion de Edificio	1	11000,000.00	X	X	X	
	Supervision de Obra	1	1000,000.00	X	X	X	
	Mobiliario y Equipo de oficinas	1	1300,000.00			X	
	Instalacion de Estructura de Redes, Camaras, Telefonía y Energía Alterna	1	1000,000.00		X	X	
	Instalacion de Aires Acondicionados	1	700,000.00		X	X	
<b>Sub Total Filial Mezapa</b>			<b>15000,000.00</b>				
Toyos	Remodelacion area de archivo	1	5,000.00	X			
	Adecuacion sistema electrico	1	160,000.00		X		
	Mueble modular de caja	1	45,000.00			X	
	Elaborar puerta metalica para boveda	1	25,000.00		X		
	Cerrar oficina de Gerencia	1	17,000.00		X		
	Instalacion de Generador	1	110,000.00		X		
<b>Sub Total Filial Toyos</b>			<b>362,000.00</b>				
Arizona	Silla para cajero/ Ejecutiva / Espera	1	10,000.00	X			
<b>Sub Total Filial Arizona</b>			<b>10,000.00</b>				
Plaza Tela	Silla para cajero	1	3,700.00	X			
Plaza Tela	Archivo metalico	1	5,000.00	X			
Plaza Tela	Escalera pequeña	1	1,500.00	X			
Plaza Tela	Silla ejecutiva	1	5,000.00	X			
Plaza Tela	Remodelacion Oficina de Gerencia	1	25,000.00		X		
<b>Sub Total Filial Plaza Tela</b>			<b>40,200.00</b>				
La 36	Archivo Antifuego	1	45,000.00		X		
La 36	Televisor de 40 Pulgadas	1	15,000.00	X			
<b>Sub Total Filial La 36</b>			<b>60,000.00</b>				
<b>Total de Inversion</b>			<b>18472,200.00</b>				

PORQUE  
**Tú eres  
primero**

**Tus ahorros más  
seguros que nunca  
con Seguros Equidad**





PLAN OPERATIVO ANUAL  
AÑO 2022

PERPECTIVAS	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	FORMULA	ACTIVIDADES
FINANZAS	Mantener una suficiencia y rentabilidad en sus Activos Totales	Lograr un crecimiento del Balance Consolidado del 12.50%	Incrementar el activo total en L. 47,448,078.00 para un Balance General de L. 426,474,649.00	Activos Totales año anterior - Activos Totales Año actual	Asignar niveles de participación por Centro de Costo
		Incrementar los saldos de las Carteras de Ahorros en L.36,000,000.00	Ahorros a la Vista: L.13,000,000.00 Deposito a Plazo Fijo: L. 15,000,000.00 Aportaciones: L. 8,000,000.00	Saldo año anterior - saldo año actual Saldo año anterior - saldo año actual Saldo año anterior - saldo año actual	Realizar durante el año campañas promocionales orientadas al crecimiento de las captaciones, nueva membresía y activación de cuentas, vinculadas a fechas y épocas especiales.
		Incrementar la participación de afiliados y ahorrantes menores, a través de los distintos productos y servicios.	Incrementar en 2,200 nuevos afiliados Nuevos Ahorrantes menores 300	Nuevos Ingreso del año Nuevos Ingreso del año	Promover la colocación de recursos a través de los distintos productos de crédito.
		Alcanzar una cartera de Credito con participación respecto al Balance General de un 64%.	Generar un crecimiento en la cartera de crédito en L. 27,000,000.00, para una cartera proyectada en L. 273,000,000.00	Saldo año anterior - saldo año actual	Incorporar los prestamos de redescuento con fondos BANHPROVI para la producción y la vivienda social Celebrar convenios y/o alianzas orientados a la colocación de recursos en forma focalizada.
		Incrementar la participación de nuevos usuarios en la cartera de crédito.	Incrementar la cartera en 300 nuevos prestatarios, con una proyección al cierre de 2,000 usuarios.	Saldo año anterior - saldo año actual	
		Mantener un indicador de morosidad igual o menor al 5% en base a indicadores PERLAS, para evaluación de BANHPROVI.	Mantener un indicador de morosidad del 12% al cierre del año en base al parámetro de los indicadores de riesgo CONSUCOOP.	Cartera Afectada > 31 días/ Saldo Cartera Bruta	Gestionar de forma preventiva y oportuna el cobro de la cartera de crédito con la finalidad de mejorar indicadores razonables de mora.
		Mantener indicadores de mora y provisión conforme a los indicadores de riesgos.	Mantener los niveles de cobertura de provisión mayor al 100%, en base a la normativa de riesgo emitida por CONSUCOOP y PERLAS	Estimación Requerida / Estimación para Prestamos Dudosos	Revisar de forma periodica la estimación para prestamos incobrables
		Mantener niveles de endeudamiento externo adecuados a la estructura del Balance General y en base a las demandas de colocación.	Gestionar durante el año niveles de endeudamiento externo adicional en promedio de L. 6,500,000.00	Saldo año anterior - saldo año actual	Mantener vigentes las Líneas de Credito con: BANHPROVI y FACACH.

FINANZAS	Mantener en forma mensual una calificación financiera de Riesgo Medio Bajo y calificación A según PERLAS Mantener una liquidez mínima del 25% según PERLAS y los indicadores de CONSUCOOP 7% MN y 14% ME Revisar en forma semestral las tasas de interés activas y pasivas. Mantener como mínimo el indicador de capital institucional en un 7%, en base a indicadores de CONSUCOOP. Manejar como mínimo una suficiencia financiera del 105% Manejar un gastos operativo no mayor del 10% en base a los indicadores PERLAS. Presentar a la Asamblea General un excedente neto de L.2,204,288.00	Mantener en forma mensual una calificación financiera de Riesgo Medio Bajo y calificación A según PERLAS	Generar indicadores financieros mensualmente	Evaluar el resultado operativo a través del análisis de los estados financieros.	
		Revisar en forma semestral las tasas de interés activas y pasivas.	Comparativo de tasas vigentes versus tasas de la plaza.	Realizar semestralmente estudio de mercado referentia a las tasas activas y pasivas.	
		Mantener como mínimo el indicador de capital institucional en un 7%, en base a indicadores de CONSUCOOP.	Patrimonio / Total Activos		
		Manejar como mínimo una suficiencia financiera del 105%	Gastos Operativos/Ingresos por Cartera de Crédito.		
		Manejar un gastos operativo no mayor del 10% en base a los indicadores PERLAS.	Total Gastos Operativos/Activos Totales		Verificar mensualmente que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro
		Presentar a la Asamblea General un excedente neto de L.2,204,288.00	Total Ingresos - (Total Gastos+ Reservas+ Contribucion)		
			No. De productos renovados		Realizar evaluación de todos los productos que conforman la cartera de crédito.
			No. De procesos estandarizados		Definir y estandarizar un proceso simple, agil y seguro.
			2 estudios en el año		Realizar semestralmente un benchmarking de tasas de los productos financieros.
			Edificio Propio		Ejecutar obra de construcción del edificio, por parte de la Firma Geo Construcción.
CLIENTE MERCADO	Ofrecer productos y servicios competitivos para satisfacer las necesidades de los Afiliados.	Renovar el Portafolio de Productos		Efectuar compra y asignación de mobiliario .	
		Mejorar Puntos de Servicios			
		Disminuir el nivel de participación de las cuentas inactivas en nuestra cartera.	Total de Cuenta Inactivas / Total de Membresía	Realizar durante el año campañas promocionale orientadas a la activación y actualización de cuentas.	



	Realizar estudios de Mercado	Realizar tres (3) estudios de mercado en diferente localidades para identificar nuevos nichos de mercado.	Estudios de mercado	Contratar consultoría para que ejecute el trabajo
Ofrecer productos y servicios competitivos para satisfacer las necesidades de los Afiliados.	Realizar estudios de satisfacción del Afiliado	Realizar semestralmente un estudio de satisfacción de los afiliados	Levantar información a través de grupos focales y elaborar informes.	Realizar encuesta y/o grupos focales por punto de servicio, para obtener resultados.
CLIENTE MERCADO	Establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones públicas y privadas.	Celebrar durante el año dos alianzas estratégicas de carácter público o empresarial.	Suscripción de Convenios	Identificar y generar nuevas alianzas con empresas domiciliadas en nuestra área de cobertura.
	Generar vinculación con la sociedad civil en temas de interés institucional.	Celebrar durante el año dos convenios de vinculación.	Suscripción de Convenios	Gestionar vinculaciones con el sector privado, público y organizaciones no gubernamentales.
	Generar proyección social a nivel de las comunidades donde hay presencia de marca.	Generar como mínimo una proyección social de incidencia por punto de servicio.	Numero de eventos / Puntos de Servicios.	Comunicaciones recibidas, visitas de campo y entrega de ayudas, en base al presupuesto institucional.
PROCESOS INTERNOS	Crear los Procesos Operativos de las diferentes áreas y unidades.	Actualizar o crear como mínimo cuatro procesos en el año	No. Procesos logrados/Meta	1. Levantamiento de procesos por áreas y unidades. 2. Creación de procesos conforme a planificación de trabajo. 3. Aprobación y Socialización de procesos elaborados. 4. Implementación.
	Revisar, actualizar y elaborar Manuales y Reglamentos Internos	Actualizar o crear como mínimo ocho, manuales y/o reglamentos en el año	No. Manuales y/o Reglamentos logrados/Meta	1. Levantar inventario de manuales y reglamentos. 2. Actualizar y crear manuales y reglamentos, conforme a planificación de trabajo. 3. Aprobación y socialización de políticas. 4. Implementación.
	Crear el Plan de Contingencia y de Comunicación Institucional	1. Plan de Contingencia (Continuidad de Negocio) 2. Comunicación Institucional	Documentos elaborados e Implementados/Meta	1. Elaboración de términos de referencia y selección de consultoría. 2. Elaboración del Protocolo de la Carrera y Plan de Sucesión de Puestos Claves. 3. Socializar protocolo de Sucesión. 4. Implementación de Protocolo de Carrera y Plan de Puestos Claves. 5. Elaborar política de Comunicación Institucional. 6. Aprobar, socializar y ejecutar.



<p><b>PROCESOS INTERNOS</b></p>	<p>Crear, actualizar y aplicar procesos operativos eficientes.</p>	<p>Fortalecer la Estructura Tecnológica, para el desarrollo de Productos y Servicios de aplicaciones móviles.</p>	<p>1. Fortalecer durante el año la Estructura Tecnológica. 2. Adquirir e implementar una APP Móvil 3. Gestionar un Respaldo de la Base de Datos a través de proveedor externo.</p>	<p>No. Proyectos Implementados/Proyectos Programados</p>	<p><b>I. Fortalecimiento de Estructura Tecnológica:</b> 1. Revisión de equipo tecnológico y depuración obsoleto para optimizar su funcionamiento. 2. Acondicionamiento del espacio físico y estandarización para los servidores en oficina Principal y filiales. <b>II. Definición de procesos para el desarrollo de productos y servicios en la app Móvil y Cooperatet en línea.</b> 1. Evaluar los procesos de la plataforma COOPCLANET en línea. 2. Evaluar la funcionalidad de una APP móvil, para su adquisición. 3. Ejecutar los proyectos de la APP y plataforma COOPCLANET. <b>III. Respaldo en la Base de Datos:</b> 1. Gestionar con un servicio de respaldo de nuestra base de datos con backup (La Nube) y (sitio externo). 2. Someter aprobación propuesta de proveedores para respaldo de datos. 3. Revisión periódica de información enviada a los respaldos (backup).</p>
<p><b>CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE</b></p>	<p>Mantener personal calificado en un ambiente laboral óptimo y de estímulo orientado al cumplimiento de metas con oportunidad de relevo generacional</p>	<p>Desarrollar una Cultura Corporativa orientada al Servicio del Cliente, resultados e integración participativa.  Contar con un Plan de Carrera y Sucesión</p>	<p>Implementar una Identidad Corporativa en Colaboradores y Directivos.  Crear, Implementar y Socializar el Plan de Carrera y Sucesión de Puestos Claves</p>	<p>Cultura implementada al 100% al final del año.  Protocolo de Plan de Carrera y Sucesión de Puestos Claves</p>	<p>1. Identificar firma consultora para la construcción de la cultura corporativa. 2. Desarrollar el Protocolo de Cultura Corporativa. 3. Socializar el Protocolo de Cultura Corporativa. 4. Implementar la Cultura Corporativa. 5. Implementar metodología de evaluación de la Cultura Corporativa. 1. Elaborar los términos de referencia y selección de consultoría. 2. Elaborar Protocolo de la carrera y Plan de Sucesión de Puestos Claves. 3. Socializar Protocolo de la carrera y Plan de Sucesión de Puestos Claves. 4. Implementar Protocolo de Carrera y Plan de Puestos Claves.  Administrar y Ejecutar el Programa de Capacitación para Órganos de Gobierno y Auxiliar  Ejecutar el programa de certificación de Delegados.</p>



# INFORME DE GESTIÓN REFERENTE AL USO DE LOS FONDOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Salud, Capítulo IV Disposiciones Generales, **ARTICULO 7°: De los informes**, el cual establece “La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Salud” y el Reglamento de Funcionalidad del Fondo de Educación, el cual de igual forma establece en el Capítulo VI Disposiciones Generales, **ARTICULO 9: De los informes**, el cual indica “La Cooperativa presentará anualmente a la Asamblea General de Delegados un Informe Resumen de Gestión del Fondo de Educación”; se presenta un resumen de las actividades desarrolladas relacionadas con estos fondos, derivadas de cada uno de los planes de trabajo aprobados para tal fin por parte de la Asamblea General De Delegados.

## FONDO DE SALUD:

Inició el año 2021 con un saldo de Trescientos noventa y nueve mil doscientos trece lempiras con 89/100 (**L. 399,213.89**) y se aprobó para el año 2021 un presupuesto a ejecutar de Doscientos mil lempiras (**L. 200,000.00**). Respecto al plan operativo se ejecutaron durante el año las siguientes actividades:

1. Se constituyó póliza colectiva con cobertura hasta diez mil lempiras por accidentes personales, para 200 ahorrantes menores, con saldos promedios igual o mayor a quinientos lempiras, con un gasto total del beneficio durante el año de Seis mil trescientos noventa lempiras (**L. 6,390.00**).
2. Se entregaron seis (6) Bono Plus, enfocado al Adulto Mayor por valor de **L1,500.00** cada uno, con un gasto total del beneficio durante el año de Nueve mil lempiras (**L.9,000.00**).
3. Se desarrollaron durante el año varias capacitaciones enfocadas a generar conductas, hábitos y concientización sobre los temas de Prevención del COVID, a través de la charla denominada “**Curso de Bioseguridad**”, bajo modalidad virtual con el acompañamiento de FACACH y el apoyo de médicos USAID - Centros de Alcance.
4. Se sortearon durante el año, entre los participantes de las charlas de prevención del COVID-19, 200 kit’s de Bioseguridad, con un costo de Veintitrés Mil Lempiras de (**L 23,000.00**).
5. Conforme lo previsto en el plan de trabajo, se desarrolló la campaña de asistencia Visual, beneficiándose a 25 afiliados con el bono de “**Ayuda Visual**” valorado en **L.1,000.00** cada uno, con un costo total de Veinte y Cinco mil lempiras (**L.25,000.00**).





6. Se desarrolló la charla de “Prevención y Cuidados de La Diabetes”, orientada al afiliado adulto, con la finalidad de crear conciencia sobre prevención, detección y los nuevos hábitos a desarrollar, sorteando entre la asistencia seis (6) glucómetros, con un costo de Dos mil setecientos lempiras (**L.2,700.00**).

7. Se desarrollaron dos charlas denominadas “Higiene Bucodental en La Familia”, a la vez se proporcionó mediante sorteo, 80 limpiezas bucales, distribuidas entre 60 afiliados adultos y 20 menores de edad, con un costo total de Treinta mil ochocientos lempiras (**L.30,800.00**).

8. Se realizó en el mes de octubre, conferencia sobre el tema Prevención del Cáncer de Mama, a través de plataforma zoom, desarrollada por el Doctor Ginecólogo Roberto García en las instalaciones de la oficina principal en Tela, dirigida a la membresía adulta de todas las oficinas, sorteando entre la asistencia 30 mamografías, las cuales fueron compradas al hospital Lancetilla de Tela, con un costo de **Quince mil lempiras (L.15,000.00)**.

9. Se desarrolló charla sobre el tema “Prevención Cáncer de Próstata”, impartida por el Doctor Fernando Medina, dirigida a la membresía adulta masculina de todas las oficinas, sorteando a la vez entre la asistencia 12 exámenes de antígenos prostáticos, las cuales fueron compradas al hospital Lancetilla de Tela, con un costo de **Cinco mil lempiras (L.5,000.00)**.

10. Se trasladó al Fondo de Bioseguridad una partida presupuestaria de Cincuenta Mil Lempiras (**L50,000.00**), para darle cumplimiento al “**Protocolo De Bioseguridad, Higiene y Prevención Frente Al COVID - 19 de la Cooperativa**” con la finalidad de dar protección a los afiliados, directivos y colaboradores, durante la prestación del servicio.

11. Se otorgó placas de reconocimiento a los conferencistas que participaron en el marco de la Semana del Cooperativismo, en la campaña de salud impulsada por la Cooperativa y denominada “**Al Cuidado de Tú Salud**”, desarrollado en el mes de octubre, con un costo de Tres mil ochocientos lempiras (**L 3,800.00**).

12. Se trasladó al Fondo de Bioseguridad una partida presupuestaria de Cincuenta Mil Lempiras (**L50,000.00**), con la finalidad de darle cumplimiento al “**Protocolo De Bioseguridad, Higiene y Prevención Frente Al COVID - 19 de la Cooperativa**” con la finalidad de dar protección a los afiliados, directivos y colaboradores, durante la prestación del servicio.

13. Se efectuó traslado de partida presupuestaria correspondiente al 50% de los excedentes del ejercicio 2020, según Acta No. 51 punto 18 aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 24/04/2021, por valor de Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa Lempiras con 37/100 (**L138,590.37**).



14. Del presupuesto aprobado se ejecutó el 90.5% equivalente a Ciento ochenta y unos mil cuarenta lempiras con 00/100 (L. **181,040.00**).

15. Del presupuesto ejecutado el 40% de los recursos equivalente a Setenta y tres mil lempiras con 00/100 (L.**73,000.00**) se destinó a ejecutar el “Protocolo De Bioseguridad, Higiene y Prevención Frente Al COVID - 19 de la Cooperativa” con la finalidad de dar protección a los afiliados, directivos y colaboradores, durante la prestación del servicio.

16. Con un saldo al cierre del año de Trescientos cincuenta y seis mil setecientos setenta y un lempiras con 26/100 (L.**356,771.26**).

#### FONDO DE EDUCACIÓN:

1. Durante el primer trimestre del año 2021, la Cooperativa procedió a darles formación a 58 Delegados que aún no se encontraban certificados, más la participación de ambos Órganos de Gobierno y la Gerencia General, totalizando 69 personas a certificar, para ello contó con el acompañamiento de la CONFEDERACION HONDUREÑA DE COOPERATIVAS (CHC) y se ejecutaron dos diplomados de certificación, en el primero participaron los delegados de la Filial de Arizona y los sectores Tela Viejo y Tela Nuevo; Y en el segundo participaron los delegados de las filiales Mezapa, Toyos y La 36, esta formación tuvo un costo para la Cooperativa de Doscientos diez mil lempiras con 00/100 (L**210,000.00**).

2. Se efectuó con los padres y beneficiarios de becas, la socialización del Programa y entrega de becas en todas las oficinas, actividades que tuvieron un costo Seis mil setecientos sesenta y cinco lempiras con 00/100 (L **6,765.00**).

3. Se desarrollaron capacitaciones con los afiliados en general, de forma virtual a través de la plataforma zoom, en distintos tópicos como ser: Conociendo Tu

Cooperativa, Salud, Ambiente, Economía Familiar, uso de plataforma virtual y de manualidades.

4. Se efectuó traslado de partida presupuestaria correspondiente al 50% de los excedentes del ejercicio 2020, según Acta No. 51 punto 18 aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 24/04/2021, por valor de Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos Noventa Lempiras con 37/100 (L**138,590.37**).

5. Se ejecutó el 87% equivalente a Doscientos diez y seis mil setecientos sesenta y cinco lempiras con 00/100 (L.216,765.00) con respecto al presupuesto aprobado de Doscientos cincuenta mil lempiras (L**250,000.00**).

6. Con un saldo al cierre del año de Trescientos setenta y un mil lempiras con 93/100 (L. **371,014.93**).

**Con el deber de haber informado, nos suscribimos.**



# PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO DE SALUD

AÑO 2022

#	Tipo de formación	Modalidad	Alcance	Tiempo estimado	Numero de Eventos	Dirigido a:	Número de beneficiarios	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLE	Presupuesto Estimado
1	Protección	Póliza	Seguro de Accidente	1 año	1	Ahorrantes Menores	200	I Trimestre	Mercadeo	12,000.00
2	Asistencia	Bono Plus	Complemento de beneficio	Durante el año	1	Membresía Adulto Mayor	6	II y III Trimestre	Mercadeo	9,000.00
3	Asistencia	Anteojos	Ayuda visual	Durante el año	1	Membresía Adulta	36	II, III y IV Trimestre	Comité D.O	36,000.00
4	Prevención	Conferencia	Socializar temas de prevención relacionados con Diabetes, Salud Mental, Emocional y Transtornos de Tiroides.	Durante el año	4	Membresía Adulta	120	II y IV Trimestre	Comité de Educación	15,000.00
5	Prevención	Asistencia de Odontológica	Limpieza bucal	Semestral	1	Membresía Adulta	40	III y IV Trimestre	Comité D.O	20,000.00
6	Promoción	Conferencia	Nutrición Orientada a Mejorar La Calidad de Vida.	Durante el año	2	Membresía Adulta	80	III y IV Trimestre	Comité de Género	10,000.00
7	Prevención	Certificado para Exámen	Prevención de Riesgo de Cancer de Mama	1 año	1	Afiliadas mayores a 40 años	30	IV Trimestre	Comité de Educación	18,000.00
8	Prevención	Capacitación	Cancer de Mama	Durante el año	1	Membresía Adulta	80	IV Trimestre	Comité de Educación	10,000.00
9	Prevención	Provisión	Fondo de Insumos de Bioseguridad	Durante el año	1	Membresía Adulta		Anual	Comité D.O	20,000.00
							<b>592</b>			<b>150,000.00</b>



# PLAN OPERATIVO ANUAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN

AÑO 2022

#	Tipo de formación	Modalidad	Tema/Actividad	Tiempo estimado	Número de Eventos	Dirigido a:	Número de beneficiarios	Periodo de Ejecución	Responsable	Presupuesto Estimado
1	Técnica	Taller	Normas Básicas de Bioseguridad	8 horas	1	Delegados	36	II Trimestre	Comité de Educación	6,000.00
2	Técnica	Taller	Certificación en Cooperativismo para Delegados	8 horas c/u 48 horas	6 Módulos	Delegados	36	III Trimestre	Comité de Educación	150,000.00
3	Técnica	Taller	Prevención de Lavado de Activos y FT	8 horas	2	Delegados	48	III Trimestre	C.D.O y Comité de Cumplimiento	12,000.00
4	Técnica	Taller	Conociendo Tu Cooperativa	8 horas	2	Delegados	60	III Trimestre	Comité de Educación	12,000.00
5	Formación	Encuentro	Encuentro Anual de Juventud	8 horas	1	Menores de Edad afiliados (De 9 a 17 años)	50	IV Trimestre	Comité de Juventud	18,000.00
6	Formación	Conferencia	Salud/Ambiente Economía Familiar	Durante el año	1	Membresía Adulta	60	IV Trimestre	Comité de Educación	12,000.00
<b>TOTAL</b>										<b>210,000.00</b>





Oficina Principal



Filial 36 Guaymas



Filial Toyos



Filial Mezapa



Filial Plaza Tela



Filial Arizona



# COOPCLARET

SOMOS PARTE DE:



[www.coopclaret.hn](http://www.coopclaret.hn)